

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 028
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En Temuco, con fecha **jueves 02 de Mayo de 2019**, siendo las 15:16 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidente del Consejo Regional, Don Juan Carlos Beltrán Silva**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 028**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
- 3.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 8.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 9.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 10.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 11.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 12.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 13.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 14.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 15.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 16.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 17.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 18.- JACQUELINE ROMERO INZUNZA
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Revisión del acuerdo N° 088, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 001 celebrada el 11 de abril de 2018, que acordó encomendar a los Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía en la Comisión Evaluadora Convenio MOP-GORE.
- 2.- Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 027 del 17.04.2019
- 3.- Informes de Comisiones Permanentes del Consejo Regional
- 4.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 5.- Varios.

El **Sr. Presidente** en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 028 en la comuna de Renaico. Saluda a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, da la bienvenida al Alcalde de la comuna de Ercilla Sr. José Vilugrón, saluda la directiva de la A.P.R. de Pailahueque encabezada por la Sra. Ramírez.

El **Sr. Carrasco** solicita que se adjunte lo relativo al informe de la visita al mejoramiento de la ruta S-464 y S-488 Almagro Barros Arana comuna de Nueva Imperial y Teodoro Schmidt, el Mensaje N° 085 el cual se vio pero no se votó "conservación camino básico de la escuela comuna de Saavedra" y "conservación camino básico posta escuela comuna de Saavedra" por M\$ 258. Además hay que ratificar el Mensaje N° 107 respecto a los Fondos de Medios, para que se incluyan dentro del informe de la Comisión N° 1.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 085 del 03 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Saavedra, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores., Programas de Convergencia.*
- *Mensaje N° 086 del 03 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Saavedra, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores., Programas de Convergencia.*
- *Mensaje N° 107 del 23 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar la integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2019.*

La **Sra. Sepúlveda** propone al Pleno incorporar como punto en Varios, en relación al “día del trabajador”, hacer una distinción especial a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía y en representación de todos los trabajadores que apoyan al Consejo Regional, propone al Sr. Carlos Fuentes.

Se acuerda, por unanimidad, incorporar en puntos varios, propuesta de reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, en la persona del Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de la División de Análisis y C. de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador.

El **Sr. Aceitón** saluda a cada uno de los presentes y pide ver en sala el Mensaje N° 121, que solicita validar un incremento al proyecto de agua potable Lumahue, Allipén, Llaguepulli y t. Schmidt por M\$ 30.730.-

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 121 del 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto APR de la comuna de Teodoro Schmidt, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

El **Sr. Herrera** solicita la revisión del acuerdo N° 088 adoptado en sesión N° 1 celebrada el 11 de abril de 2018, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía. (Anexo N° 1).

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, aceptar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 088, adoptado en sesión extraordinaria N° 001 celebrada el 11 de abril de 2018, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía.

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y.

Abstención (2): Eduardo Hernández Schmidt y José Zamora Silva.

La **Sra. Mendoza** solicita ver en sala el Mensaje N° 120 respecto al CESFAM de la comuna de Angol.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 120 del 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar

1.- REVISIÓN DEL ACUERDO N° 088, ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2018, QUE ACORDÓ ENCOMENDAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA EN AL COMISIÓN EVALUADORA CONVENIO MOP-GORE.

El **Sr. Herrera** propone para esta representación al Sr. Mondaca.

El **Sr. Mondaca** propone para esta representación al Sr. Herrera.

El **Sr. Carrasco** quiere agregar que son tres los representantes, uno es justamente quien está interviniendo, como representante de la Comisión N° 1, y los otros dos son justamente lo que se está modificando del acuerdo.

En virtud a lo establecido en el Artículo N° 37 del Reglamento de Funcionamiento y a la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 088, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 001 celebrada el 11 de abril de 2019, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía, en la Comisión Evaluadora del Convenio MOP - GORE "Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural Región de La Araucanía"; se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar una modificación al señalado Acuerdo N° 088, quedando encomendados los siguientes Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía, en la citada Comisión Evaluadora:

- *Sr. Ricardo Herrera Floody.*
- *Sr. Alejandro Mondaca Caamaño.*
- *Sr. Marcelo Carrasco Carrasco.*

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstención (1): José Zamora Silva.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 027 DEL 17.04.2019

El **Sr. Zamora** solicita al Pleno poder posponer la aprobación del acta hasta la próxima Sesión, debido al corto tiempo desde que fue entregada para su revisión.

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, dejar pendiente para la próxima sesión plenaria, la aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 027, celebrada el 17 de abril de 2019, en la comuna de Renaico.

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (4): Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN.

El Sr. Carrasco saluda a cada uno de los miembros presentes y da lectura al informe fiscalización al camino Barros Arana. (Anexo N° 2)

El Sr. Carrasco da lectura a los Mensajes N° 085, N° 086 y N° 087, aprobados de ver en sala.

Mensaje N° 085 del 03.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone la aprobación de la nueva iniciativa de Conservación Camino Básico Calof Posta Escuela, Comuna de Saavedra, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores. Programas de convergencia.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 085, del 3 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40008227 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BASICO CALOF POSTA ESCUELA, COMUNA DE SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.548	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	234.097	
		TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)	236.645	

Mensaje N°086 del 03.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone la aprobación de Conservación camino Básico Ranco Posta Escuela Comuna de Saavedra, con cargo al programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores. Programa de Convergencia.

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 086, del 3 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40008498 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BASICO RANCO POSTA ESCUELA COMUNA DE SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.323	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	255.930	
		TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)	258.253	

El Sr. Carrasco da lectura al Mensaje N° 107 del 23.04.2019 que emite nombramiento que indica, respecto a Comisión Evaluadora de Fondos de Medio 2019, solicita su aprobación.

El Sr. Zamora comenta que le parece extraño no poder cambiar los nombres de los que indica el Mensaje, el cual antes se había aprobado, por lo que solicita una ilustración de cuál es la figura jurídica o respaldo.

El **Sr. Carrasco** contesta señalando que está en el Decreto N° 45 de la Subsecretaría General de Gobierno, tanto las comisiones de Evaluación y su ratificación por parte del Consejo, está establecido por norma quienes participan. Por lo que se podría cambiar, pero es una discusión de normas entre un acuerdo que sacó la Subsecretaría General de Gobierno con los medios de comunicación y prensa escrita con el colegio o la ley del Consejo Regional, que es una Ley Orgánica Constitucional que a su juicio esta prevalece por sobre la anteriormente nombrada.

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Mensaje N° 107, de 23 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la siguiente ratificación de los miembros titulares y/o suplentes de la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, como se indica:

Representante de:	Miembro Titular	Miembro Suplente
Colegio de Periodistas	Sra. Paula Chávez Furrián	Sra. Natalia Bastidas Fuentes
Asociación de Radiodifusores de Chile, Región de La Araucanía	Sr. Leonardo Barros Yáñez	Sr. Enrique Devaud Morales
Asociación Nacional de Prensa, Región de La Araucanía	No presenta (se adjunta acta N° 01 del 22.02.2019 donde se deja constancia de realización de sesión para designación de representante de medios regionales de comunicación, por no existir organización gremial de la Prensa y Televisión en la región)	
Consejo Regional	Consejera Regional Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas	Consejero Regional Sr. Alejandro Mondaca Caamaño
Intendente Regional	Sra. Daniela Bello Suazo	Sr. Felipe Montero Viveros
Seremi de Educación	Sra. Héctor Sáez Yáñez	Sr. Rodrigo Rivera Zenteno
Seremi de Gobierno	Sra. María Pía Bersezio Norambuena (Seremi de Gobierno)	
Seremi de Economía	Sr. Francisco López Bahamonde (Seremi de Economía)	Sr. Alexis Caniuleo Arias

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstención (2): Eduardo Hernández Schmidt y José Zamora Silva.

El **Sr. Carrasco** solicita se pueda invitar a la Dirección Nacional de Vialidad para mostrar el mapa completo de asfalto que se tiene a nivel sud americano, lo cual fue expuesto en la Ciudad de Caldera a la cual fueron convocados algunos Consejeros, para que en definitiva se pueda invitar al Director Nacional de Vialidad, Director Nacional de Planeamiento para que puedan mostrar el estado de avance de la pavimentación que hay a nivel de país. Esto para hacer un análisis comparativo de nuestra Región. Además poder invitar a la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional de Atacama, ya que ellos están trabajando en un programa macro zonal con tres regiones, que en materia de conectividad pudiera permitir a lo mejor poder abordar la ruta escénica que se planteó en la Comisión N° 10, respecto a la ruta Interlagos región de La Araucanía Los Ríos, para que el Consejo pueda mandar para recibirlos como Comisión.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, invitar al Director Nacional de Vialidad y al Director Nacional de Planeamiento, del Ministerio de Obras Públicas, para que informe y entregue una presentación a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación" y al Pleno del Consejo Regional, sobre el estado de avance de los asfaltos y pavimentación a nivel del país, con el propósito de realizar un análisis comparativo para determinar en qué situación se encuentra la región de La Araucanía. Además, se acuerda invitar

a la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de Atacama, para conocer el programa Macro Zonal Norte que llevan a cabo con tres regiones, que pudiera replicarse para abordar la Ruta Escénica, Ruta Interlagos, con las regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Se acuerda además, mandar a la Comisión N°1 reunirse para recibir la información solicitada, en fecha a programar.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (1): Daniel Sandoval Poblete.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

El Sr. Aceitón saluda a las autoridades a los alcaldes a los concejales y a cada una de las personas que asisten al consejo procede a leer Informe de fecha 30 de abril de 2019, 12:00 horas. (Anexo N° 3).

Mensaje N° 102 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone validar (INCREMENTO) a proyecto “INSTALACION AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALTO Y BAJO LONCOMAYO”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 102, de 16 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO VIGENTE AC. 1727/2016 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2019 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30086068	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALTO Y BAJO LONCOYAMO	CARAHUE	CONSULTORIA	264.195	62.389	326.584
			OBRAS CIVILES	2.641.948	623.877	3.265.825
				2.906.143	686.266	3.592.409
INCREMENTO TOTAL M\$					686.266	

Mensaje N° 110 del 25.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobación de proyecto ISAR A.P.R. 2019 y posterior, de la comuna de Ercilla.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 110, de 25 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2019 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Ercilla, como se indica:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
30044873	REPOSICION PARCIAL SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PAILAHUEQUE, ERCILLA	EJECUCIÓN	1.529.289	Fuente Financiera: Fondos Sectoriales del MOP

El **Sr. Aceitón** solicita la posibilidad que el Alcalde y la dirigente del comité pueda dirigirse al pleno.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Gabriela Ramírez, Presidenta del Comité APR de Pailahueque, y al Sr. José Vilugrón Martínez, Alcalde de la comuna de Ercilla; para dirigirse al pleno del consejo Regional.

La **Sra. Gabriela Ramírez**, Presidenta del Comité A.P.R. de Pailahueque, saluda a cada uno de los presentes y señala que se encuentra muy feliz ya que es un proyecto que se esperaba por más de 12 años.

El **Sr. José Vilugrón**, Alcalde de la comuna de Ercilla, saluda a cada uno de los presentes y agradece en nombre de los ciudadanos de su comuna y en forma muy especial de los habitantes de Pailahueque. Este es un proyecto muy anhelado, y que ha costado bastante ya que el sistema público es bastante burocrático y por lo tanto es muy lento. Señala que sería muy importante que otras comunas equivalentes a esta en cuanto a tamaño, no les cueste tanto, no se pueden competir con comunas donde la cantidad de profesionales les permite tener carpeta de proyectos significativos. Este es un proyecto que se trabajó en distintas líneas y costó sudor y lágrimas, por lo que se siente muy contento y da los agradecimientos a cada uno de los Consejeros.

La **Sra. Romero** saluda con mucho cariño al alcalde de Ercilla y a la dirigente de la A.P.R., y no deja pasar la oportunidad de manifestar que cuando ha pasado ya 12 años para sacar un proyecto adelante, se entiende la necesidad de funcionarios, pero felicita al Alcalde por apoyar a pesar de la falta de funcionarios que hacen que todo se complique más por los escasos recursos en profesionales, felicita a los dirigentes por el esfuerzo, estos recursos sectoriales pertenecientes al MOP., que pasan por el proceso de aprobación del Consejo Regional de La Araucanía, a través de esta Consejera siempre va a tener el apoyo para lo que requiera y nuevamente los felicita.

El **Sr. Flores** saluda al alcalde y a los dirigentes y los felicita porque el trabajo de un alcalde es arduo y depende de la capacidad de Alcalde para que lleguen recursos a su comuna, y por supuesto es mérito de los dirigentes ya que son voluntarios que trabajan día a día para lograr estos proyectos, un proyecto de agua potable cambia las vidas, conoce perfectamente el sufrimiento de no tener agua en el hogar, les felicita y les insta a estar muy unidos para que sigan desarrollando estas soluciones para su comuna.

La **Sra. Rodríguez** saluda a cada uno de los Consejeros, al Alcalde de Ercilla y a los Dirigentes, siente un tremendo orgullo por poder votar a favor por este proyecto tan importante, esta es una tremenda noticia y agradece poder ayudar con este recurso tan importante después de 12 años que son bastante, por lo cual felicita a esta agrupación que se va feliz.

El **Sr. Aceitón** señala que se pidió ver en sala el Mensaje N° 121 el cual procede a dar lectura.

Mensaje N° 121 del 30.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone validar (INCREMENTO) a proyecto "INSTALACION AGUA POTABLE LUMAHUE, ALLIPEN, LLAGUEPULLI, T.SCHMIDT", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 121, de 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO VIGENTE AC. 704/2018 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2019 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
20167859	INSTALACION AGUA POTABLE LUMAHUE, ALLIPEN, LLAGUEPULLI, T.SCHMIDT	T.SCHMDIT	CONSULTORÍA	91.357	2.793	94.150
			OBRAS CIVILES	913.562	27.937	941.499
				1.004.919	30.730	1.035.649
INCREMENTO TOTAL M\$					30.730	

COMISIÓN N° 3 AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO.

El **Sr. Flores** da lectura al Informe de fecha 02 de mayo de 2019, 11:00 horas. (Anexo N° 4).

El **Sr. Presidente** solicita que se dé lectura a todos los Mensajes y luego votarlos.

El **Sr. Zamora** trae a colación respecto a la petición de terrenos para Oficinas Nacionales en comunas turísticas las cuales fueron un mala experiencia en la comuna de Pucón, por lo que señala que si no viene ningún Mensaje de ese tipo, no tendría problema en votar a favor, pero si hay de ese tipo va a votar en contra, a propósito.

El **Sr. Huirilef** señala que se podrían leer todos los Mensajes e ir votando uno a uno.

Mensaje N° 099, de 16 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Collipulli".

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Freire N° 1348 – Lote 1-C de 395,86 m2, y Lote 1-B de 265,59 m2, de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie total de 661,45 m2, singularizado en el Plano N° 09202- 6.994 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 099, de 16 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Collipulli", con la finalidad de construir una Sede Social y áreas verdes para los vecinos del sector.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (1): Carmen Phillips Sáenz.

Mensaje N° 105, de 22 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Villarrica".

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Vicente Huidobro N° 1120 Villa Los Poetas 2° Faja al Volcán, de la comuna de Villarrica, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 556,99 m2, singularizado en el Plano N° 09120 – 18.997 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 105, de 22 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Villarrica", para el funcionamiento de la Sede Vecinal de la Junta de Vecinos Parques de Villarrica, el que es utilizado por los vecinos del sector para capacitaciones de las dueñas de casa, talleres para niños, y cuenta con un huerto urbano.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño,

Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstención (1): Carmen Phillips Sáenz.

Mensaje N°106, de 22 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del "Club Adulto Mayor Las Golondrinas".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Quilapán N° 340, de la comuna de Ercilla, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 212,50 m², singularizado en el Plano N° 09204 – 15.838 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 106, de 22 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Club Adulto Mayor Las Golondrinas", con la finalidad de continuar utilizándolo como sede de la organización, y permanecer allí realizando sus actividades como grupo, además de postular a fondos estatales para la reconstrucción de su sede, destruida por un incendio.

Mensaje N°116, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Melipeuco".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Aurelio Letelier, Sitio N°9-A, Manzana N° 33, de la comuna de Melipeuco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 928,27 m², singularizado en el Plano N° 09110 – 12.82 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 116, de 25 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Melipeuco", con la finalidad de normalizar y reponer el actual Centro de Salud Familiar de la Comuna de Melipeuco.

Mensaje N°118, de 26 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de La Niñez".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Lord Cochrane N° 764, Lote B, de la comuna de Nueva Imperial, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 321,58 m², singularizado en el Plano N° 09111 – 11.204 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 118, de 26 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de La Niñez", con la finalidad de continua allí con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Amor y Esperanza", que atiende a los niños del sector, focalizado en el grupo social más vulnerables.

COMISIÓN N°4 MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Mondaca señala que no tiene Informes.

COMISIÓN N° 5 ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO, AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sra. Philips da lectura a Informe fechado el 02 de mayo de 2019, 10:30 horas, (Anexo N° 5).

Mensaje N°109, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 109 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Malleco, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores – Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30475441-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILACOYAN, CARAHUE	CARAHUE	RS	61.868.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

Mensaje N° 111, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 - Convergencia Malleco”.

El Sr. Carrasco propone aprobar no todo el Mensaje sino sobre lo que respecta al tema de inversión, porque le resto del plan no se conoce, solo se aprueba la iniciativa en discusión y de convergencia, pero no el marco general.

El Sr. Zamora solicita investigar por los encargados donde está específicamente la problemática, porque es donde se afecta al sector turismo, para poder ver cuál es la capacidad para entregar energía eléctrica a la zona.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Mensaje N° 111 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, con recursos del Programa de Convergencia para la Provincia de Malleco, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores – Provisión Energización.

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40004711-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR BOYECO Y OTROS, PUREN	PUREN	RS	230.600.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Convergencia Malleco.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y José Zamora Silva.

Abstención (1): Ana María Soto Cea.

Mensaje N° 114, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Mensaje N° 114 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40001817-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MONTE VERDE, TEMUCO	TEMUCO	RS	34.856.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía – Provisión Energización.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Juan Carlos Beltrán Silva, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás de la Maza de la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Jacqueline Romero Inzunza, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y José Zamora Silva.

Abstención (1): Ana María Soto Cea.

COMISIÓN N° 6 EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.

La **Sra. Mendoza** da lectura al Mensaje N° 120 que se solicitó y aprobó ver en sala.

Mensaje N° 120 del 30.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar incremento para el Proyecto: “REPOSICIÓN CESFAM HUEQUEN, ANGOL” con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento al proyecto “Reposición CESFAM Huequén, Angol”, con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 120, de 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto FNDR Vigente CORE M\$	Incrementos Solicitados FNDR y posterior M\$	Nuevo Costo Total M\$
30343539-0	REPOSICIÓN CESFAM HUEQUEN, ANGOL	G. Administrativos	1.730	+3.452	5.182
		Consultorías	97.150	+20.710	117.860
		Total	98.880	24.162	123.042

COMISIÓN N°7 CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

La **Sra. Rodríguez** no presenta Informe.

COMISIÓN N° 8 COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

La **Sra. Soto** no presenta Informe.

COMISIÓN N° 9: SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS.

La **Sra. Sepúlveda** no presenta Informe.

COMISIÓN N° 10 PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSIÓN.

El **Sr Kausel** no presenta Informe.

**COMISIÓN N° 11 UNIVERSIDADES, CFT, RÉGIMEN INTERNO, GASTOS
FUNCIONAMIENTO INTERNO.**

El Sr. Herrera no presenta Informe.

COMISIÓN N° 12 GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIAS GLOBALES.

La Sra. Romero no presenta Informe.

3.- CUENTA PRESIDENTE

INVITACIONES

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN POR RATIFICAR:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. La agrupación de mujeres emprendedoras Newentuin de Puerto Saavedra a través de su presidenta la Sra. Maribel Vega Ailio y el Intendente Regional de La Araucanía el Sr. Jorge Atton Palma, invitan a usted a la actividad denominada "Feria de Intercambio de Saberes y Oficios Tradicionales" proyecto adjudicado a través del Fondo FNDR 6% Línea Cultural. La actividad se realizará el día **sábado 20 y domingo 21 de abril** a partir de las **11:00 horas**, en calle 18 de septiembre esquina San Martín frente a la costanera, **Comuna de Saavedra**.
2. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Entrega de Recursos Proyectos PDI y Praderas Suplementarias a Pequeños Agricultores de Nueva Imperial y Cholchol". La actividad se realizará el día **lunes 22 de abril** a las **10:00 horas**, en la Agencia de Área INDAP, ubicado en Sotomayor N° 75, de la comuna de Nueva Imperial. **Nueva Imperial**
3. Luis Huirilef Barra, Alcalde de la comuna de Cholchol, les saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a usted a participar de la Cuenta Pública año 2018. La actividad se realizará el **día lunes 22 de abril** a las **18:00 horas**, en las dependencias del Gimnasio Liceo James Mundell, ubicado en calle Pino s/n frente al CESFAM de la Comuna. **Cholchol**
4. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Entrega de Recursos Proyectos PDI y Praderas Suplementarias a Pequeños Agricultores de Victoria". La actividad se realizará el día **martes 23 de abril** a las **11:30 horas**, en la sede social de juntas de vecinos ubicada en calle Altamirano s/n sector Selva Oscura. **Victoria**.
5. CORFO Araucanía, INIA Carillanca, Biofuturo y el Comité de Arándanos de Chile, Organización que forma parte de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile (Asoex) tienen el agrado de invitar a usted al seminario de inicio de proyectos "Difusión de paquetes tecnológicos para el cambio varietal de los arándanos de la Araucanía", "desarrollo de una plataforma online en apoyo a la toma de decisiones para establecer las estrategias de prevención, seguimiento y control de *Drosophila suzukii* m. como herramienta para resguardar la industria del arándano en el centro y sur de Chile" y "tecnologías de protección en huertos de arándanos para mitigar los riesgos climáticos y su impacto en el rendimiento y la calidad en post-cosecha de la fruta destinada al mercado de explotación como fresco". La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **08:30 horas**, en INIA Carillanca, ubicado en el km 10, camino a Cajón, Vilcún, **Temuco**

6. La Secretaría Regional Ministerial de Salud, E.U. Katia Guzmán Geissbuhler, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a usted a la presentación de la "Cuenta Pública Participativa" correspondiente a la gestión de esta Secretaría Regional Ministerial del año 2018. La actividad contará con la presencia del Ministerio de Salud Dr. Emilio Santelices Cuevas. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **10:30 horas** en el salón de Temuco del Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 135, **Temuco**.
7. Corporación Araucanía tiene el agrado de invitar al Sr. José Zamora Silva al "Seminario Turismo Para El Buen Vivir" exponen Ceo Awake Travel Miguel Torres y Aziz Abu Zarah Co fundador Mejdi Tours. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **11:00 horas** en el Centro de Convenciones Dreams ubicado en Av. Alemania 0945. **Temuco**
8. El Ministro de Salud Dr. Emilio Santelices Cuevas junto con el Intendente de la Región de la Araucanía Sr. Jorge Atton Palma, y el Alcalde de Temuco Sr Miguel Becker Alvear, le saludan con especial atención y tiene el agrado de invitarle a la inauguración del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de Temuco. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **12:00 horas** en Chivilcán N° 0910, sector Pedro de Valdivia. **Temuco**.
9. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Firma de Mensajes "Construcción de Electrificación Rural de las comunas de Carahue, Freire, Gorbea, Temuco, Vilcun y Purén", y la "Reposición Parcial Sistema Agua Potable Rural de las comunas de Ercilla y Freire". La actividad que se realizará el día **25 de abril** a las **13:30 horas**, en salón auditorium Ulises Valderrama, Edificio Intendencia Regional, ubicado en calle Bulnes N°590, comuna de **Temuco**.
10. Ivonne Isabel Valencia Burgos, Presidenta Comité de Adelanto Cultura Deportivo Social Villa Margareth, tiene el agrado de invitar a usted, a la inauguración de proyecto "Villa Margaret Contra la Delincuencia", a realizarse el día **jueves 25 de abril** desde las **19:00 horas** en la sede social ubicada en calle Gabriel González Videla N° 720. **Angol**.
11. Carlos Barra Matamala, Alcalde de la Comuna de Pucón, a través de su coordinador de Cultura y Rodrigo Garrido Maldonado Director de la Universidad de la Frontera sede Pucón, tiene el agrado de invitarles a la celebración del Día Internacional de La Danza. La actividad se realizará el día **25 de abril** a las **19:30 horas** en el salón Ballroom del Gran Hotel **Pucón**.
12. La Universidad Mayor saluda e invita a usted, en el marco de su programa "Ciclo Ruta del Pensamiento", a la charla áreas verdes en sistemas ambientales urbanos: una oportunidad de sostenibilidad para Temuco. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **19:30 horas** en la sala 201 edificio roble, campus Av. Alemania N° 0281, **Temuco**.
13. Junto con saludarles cordialmente, a través de la presente, hago llegar a ustedes, invitación del Sr. Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, a la Conmemoración Aniversario N° 467 de la ciudad de Villarrica, que se realizará el **viernes 26 de abril**, comenzando a las **10:00 horas** con **Te Deum** en la Iglesia Catedral de esta ciudad. Posteriormente, a las **11:30 horas**, Acto Cívico y Desfile en la Plaza Cívica Consistorial (Frontis Ilustre Municipalidad). **Villarrica**
14. Sara Cordero Quintana, Presidenta del Taller laboral Las Orquídeas de Galvarino, tiene el agrado de invitar a Sres. Consejeros Regionales a participar del proyecto FNDR 6% denominado "Aprendiendo a Tejer Telar". La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **10:30 horas** en actividades de Aniversario de la comuna, en plaza de armas de **Galvarino**.

15. Junto con saludar y por encargo de Pía Bersezio Norambuena, Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Manuel Macaya Ramírez, Alcalde de Collipulli, tienen el agrado de invitarlos a participar de la Escuela de Formación Social para dirigentes, en la temática de "Formulación de Proyecto y Oferta Programática" y entrega de la Guía de Fondos 2019. Actividad que se realizará el día viernes **26 de abril** a las **11:00 horas** en calle Rodríguez 255, sector Mininco. **Collipulli**.
16. Juan Carlos del Río Salas, Director(s) del hospital de Angol, tiene el agrado de invitar a los Sres. Juan Carlos Beltrán Silva, Miguel Jaramillo Salazar, Tomás De La Maza De La Maza, Gustavo Kausel Kroll y Rolando Flores Fernández a participar de la cuenta pública participativa gestión 2018, del hospital de Angol. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **11:00 horas** en el salón auditorio del establecimiento, ubicado en calle Ilabaca N° 752, **Angol**.
17. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Inauguración del Mercado Campesino de Gorbea". La actividad se realizará el día viernes **26 de abril** a las **12:00 horas**, en calle Cochrane s/n. **Gorbea**.
18. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Hugo Cruz Veliz, el alcalde de la comuna de Pucón, Carlos Barra Matamala, tiene el agrado de invitarle a usted a participar de la "Ceremonia de Inauguración de la Sede Social Obispo Valdés de la comuna de Pucón". Actividad programada para el día viernes **26 de abril** a las **12:30 horas**, en calle Saba Eltit N° 925, comuna de **Pucón**.
19. Jorge Rolando Saquel Albarrán, alcalde de la comuna de Curacautín, tiene el agrado de invitar al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y a los señores Consejeros Kausel, Flores, Rodríguez y el Sr. De La a la Sesión Ordinaria Extraordinaria del Concejo Municipal en la que se rendirá Cuenta Pública de la gestión Alcaldía año 2018. La actividad se realizará el día **viernes 26** de abril a las **16:00 horas** en el Salón Auditorium del Teatro Municipal ubicado en calle Serrano N° 295. **Curacautín**.
20. El secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara, el director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Hugo Cruz Veliz; el alcalde de la comuna de Lautaro Raúl Schifferli Díaz y el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Ana, tienen el agrado de invitarles a la Ceremonia "Lanzamiento de Programa Quiero Mi Barrio". La actividad se realizará el día viernes **26 de abril**, a las **19:00 horas**, en la intersección de las calles Libertad con O'Higgins de la comuna de **Lautaro**.
21. Estimado, mediante la presente y por encargo del Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, me permito enviar a Ud. invitación a participar de la Sesión en la cual el Sr. Alcalde dará la "Cuenta Pública 2018", al Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y a la comunidad de la gestión realizada; Acto que se efectuará el día **Sábado 27 de Abril** de 2019, a las **11:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Nueva Toltén**.
22. La agrupación Social y Cultural Kyrios, tiene el agrado de invitar a usted al evento denominado "180° Un Cambio Radical". La actividad se realizará el día **sábado 27** de abril a las **11:00 horas** en el frontis Municipal de **Cholchol**.
23. La escuela de Fútbol Loncoche-Huachipato y Ricardo Peña Riquelme, Alcalde de la Comuna de Loncoche, tiene el agrado de invitar a la ceremonia de Inauguración del 2° año de Liga Infantil "Campeones del Sur" año 2019. La actividad se realizará el día **sábado 27 de abril** a las **11:30 horas** en las dependencias del Estadio Municipal de Loncoche, ubicado en calle Carlos Condell esquina Aníbal Pinto. **Loncoche**.

24. Camilo Collinao Torres secretario de la A.P.R Muquen Junto con saludar paso a realizar invitación a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán presidente consejo regional y Claudio Aceitón presidente Comisión Agua Potable Rural, para nuestro estado de cuenta pública A.P.R Muquen, comuna de Loncoche. La actividad se llevara a cabo **día sábado 27 abril** a las **14.00 horas** en colegio Arturo Prat del mismo sector Muquen, **Loncoche**.
25. Pablo Huilipang Rainao, presidente del Club deportivo Escudo Nacional, tiene el agrado de invitar a usted a la Ceremonia Final del Campeonato Escudo Nacional, proyecto financiado con el FNDR 6% AÑO 2018. La actividad se realizará el día **sábado 27 de abril** a las **14:00 horas** en la cancha Escudo Nacional de **Padre Las Casas**.
26. Eliana Poo Guzmán Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor de la comuna de Perquenco, tiene el agrado de invitar a usted al 1° Encuentro Regional de Folclor del Adulto Mayor. Actividad se realizará el **día sábado 27 de abril** a las **15:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de la Comuna de **Perquenco**.
27. El Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara, el director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Hugo Cruz Veliz; el alcalde de la comuna de Nueva Imperial, Manuel Salas Traumann y el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villas Unidas, tienen el agrado de invitarles a la Ceremonia "Lanzamiento de Programa Quiero Mi Barrio". La actividad se realizará el día **sábado 27 de abril**, a las **16:00 horas**, en la Multicancha sector Villa la Unión, puntualmente en calle German Riesco esquina calle San Pedro, **Nueva Imperial**.
28. Marcos Luna Pineda, Presidente del Club de Leones Villarrica y El Gobierno Regional de La Araucanía, tiene el agrado de invitar a usted, al evento final de proyecto denominado "FESTIBAL CENTENARIO" proyecto postulado al fondo de Cultura Regional y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Actividad a realizarse el día **sábado 27 de abril** desde las **18:00 horas**, en el gimnasio del Colegio Cahe Villarrica, ubicado en avenida Pedro de Valdivia. **Villarrica**.
29. Zunilda Toloza López presidenta del taller laboral tiene el agrado de invitar al Sr. Eduardo Hernández Schmidt a la celebración de nuestro aniversario número 11 de nuestro taller laboral esfuerzo propio de La comuna de Lautaro. La actividad se realizará el día **sábado 27** del presente mes a las **20:00 horas** en la sede números 6 Santa Ana, **Lautaro**.
30. Guillermo Martínez Soto, alcalde de Toltén, tiene el agrado de invitarle a la entrega de equipamiento deportivo a los clubes de las ligas de Frutillar y Pocoyan obtenidos a través del proyecto del 6% de concurso FNDR Deporte "Movimiento Toltén". La actividad se realizará el día **domingo 28 de abril** a las **12:00** en cancha Copihue sector Pocoyan. **Toltén**.
31. El Alcalde de la comuna de Gorbea, Guido Siegmund González, saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a las actividades protocolares por la conmemoración de los 115 años de Gorbea actividades que se realizarán el día **lunes 29 de abril** a las **10:00Hrs**. Misa Acción de Gracias, Templo Católico Santa María Magdalena, Gorbea, **11:30Hrs**. Acto Cívico y Desfile, Plaza de Gorbea, **13:00Hrs**. Vino de Honor, Salón Escuela Cinco Gorbea. **Gorbea**.
32. Junto con saludar y por encargo de Pía Bersezio Norambuena, Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, tienen el agrado de invitarlos a participar de la Escuela de Formación Social para dirigentes, en la temática de "Formulación de Proyecto y Oferta Programática" y entrega de la Guía de Fondos 2019, el **día lunes 29 a las 11:00**, en el Liceo Técnico Particular Juan Pablo II, ubicado en calle Independencia N° 50, de la comuna de **Galvarino**.
33. Ricardo Peña Riquelme, alcalde de la comuna de Loncoche, y el Honorable concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a usted a la presentación de la CUENTA PÚBLICA, correspondiente a la gestión Municipal año 2018 donde se darán a conocer los avances, proyectos y gestiones realizadas y futuros proyectos para el desarrollo de nuestra

Comuna. La actividad se realizará el día **lunes 29 de abril** a las **11:00 horas** en el Gimnasio Municipal de nuestra ciudad. **Loncoche.**

34. Ricardo Rojas Encina, Director de Corfo Araucanía, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar de la actividad "Corfo Terreno", la cual se realizará en el marco de la conmemoración de los 80 años de la Corporación de fomento a la producción. En la ocasión un grupo multidisciplinario de profesionales Corfo, visitarán 3 proyectos en la Provincia de Malleco. La actividad se realizará el día **lunes 29 de abril** a las **12:00 horas** en la empresa Lodge Cervecero de Montaña ubicado en O'Higgins 0945. Posteriormente se visitará la empresa Termas Cañón del Blanco, ubicada en km. 12 Cañón del Blanco. Para finalizar con la visita a la empresa Vórtice Eco-Lodge Chile, ubicada en la Ruta CH181, Km. 9,5 Sector la Sombra, **Curacautín.**
35. Dr. José Bravo Burgos, Alcalde de la Comuna de Freire, junto al Honorable Concejo Municipal, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitar a la "Ceremonia de Entrega de la Cuenta Pública 2018". La actividad se llevará a efecto el día **lunes 29 de abril** a las **13:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Freire.**
36. Ricardo Rojas director de Corfo Araucanía y Mauricio Colomera Gerente de Anacondaweb, les saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle, al lanzamiento del primer DataCenter y Punto de Intercambio de Tráfico Regional. La actividad se realizará **el martes 30 de abril** a las **11:00 horas**, en las oficinas de AnacondaWeb, ubicadas en Calle Bernardo O'Higgins 485 **Temuco.**
37. Carlos Mauricio Lobos Otárola, por encargo del Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, me permito invitarle a participar de la Ceremonia de la Inauguración "Construcción Multicancha Sector Isla Los Pino", Proyecto financiado Fondos Fril, actividad programada para el día **Martes 30 de Abril**, a las **12:00 horas**, en el Sector Isla Los Pinos al costado Escuela "Antulafquén". **Toltén.**
38. Eduardo Navarrete alcalde de la comuna de Melipeuco, junto a la comunidad Indígena Juan Meli Sra. Luz María Huenupi, tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Extinción Alumbrado Público, Camino Cementerio Municipal". La actividad se realizará el **día martes 30 de abril** a las **12:00 horas** frente al cementerio Municipal de la comuna de **Melipeuco.**
39. José Vilugrón Martínez, alcalde de la comuna de Ercilla tiene el agrado de invitarle a la cuenta pública gestión 2018 en el que se dará a conocer el trabajo y la gestión durante el periodo. La actividad se realizará el día **martes 30 de abril** a las **15:30 horas** en el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga. **Ercilla.**
40. Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna de Collipulli, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a la exposición de la Cuenta Pública, correspondiente a la gestión Municipal del año 2018. La actividad se realizará el día **martes 30 de abril** a las **18:00 horas**, en el Teatro Municipal, ubicado en Alcázar N°1036, **Collipulli.**
41. Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón y Pdte. del Honorable Concejo Municipal, saluda con especial atención a usted y viene a invitarle a la Sesión Extraordinaria de Concejo, en la que se hará la presentación de la rendición y entrega de la Cuenta Pública Gestión 2018, según lo señalado en el Artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicha reunión se realizará **el martes 30 de abril**, a las **18:30 horas**, en salón Ballroom del Gran Hotel **Pucón.**
42. Raúl Schifferli Díaz, Alcalde de la comuna de Lautaro, tiene el honor de invitar a usted a participar de la ceremonia donde se entregará nuestra CUENTA PÚBLICA perteneciente a la gestión municipal del año 2018. La actividad se realizará el día **martes 30 de abril** a las **19:00 horas** en el Auditorio del Centro Cultural ubicado en Av. Matta N° 975. **Lautaro.**

43. Junto con saludarles cordialmente, a través de la presente, tengo el agrado de hacerles llegar, invitación del Sr. Alcalde de la comuna de Villarrica, don Pablo Astete Mermoud, a la Presentación de la Cuenta Pública Gestión 2018, actividad que se efectuará **el martes 30 de abril** a las **19:00 horas** en el Centro Cultural Municipal de Villarrica, ubicada en calle Arturo Prat N° 880, de esta ciudad. **Villarrica.**
44. Sergio Riquelme Suazo, Presidente del Club Deportivo San Fernando de la Comuna de Cholchol, le saluda cordialmente y le invita a la jornada de Cierre del Proyecto "Deporte Para Toda La Vida, Segunda Versión", financiada por el Gobierno Regional. La actividad se realizará **el día miércoles 01 de mayo** a las **11:00 horas** en el estadio Municipal de **Cholchol.**
45. Ricardo Peña Riquelme, alcalde de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de invitarle al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Sr. Juan Carlos Beltrán Silva y a los Consejeros Regionales a la ceremonia de Lanzamiento del Proyecto postulado y adjudicado en el CORE y financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía denominado "En Loncoche el Deporte es un Derecho Para Todos". La actividad se realizará **el día jueves 02 de mayo** a las **20:00 horas** en el Gimnasio Municipal de Loncoche, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 444. **Loncoche.**

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. Ricardo Rojas Encina, Director Regional de CORFO y Rodrigo Muñoz Raguileo, líder de visión ingenieros, tienen el agrado de invitarles a la "Ceremonia de Cierre del programa de Formación para la Competitividad: Gestión de Establecimientos de Alojamientos Turísticos para el Territorio de Araucanía Costera y Nahuelbuta". La actividad se realizará **el día viernes 03 de mayo** a las **09:30 horas**, en el centro de eventos Altoportales, Diego Portales N° 854 6° piso, **Temuco.**
2. Carlos Recondo, Director Nacional de INDAP; Carolina Meier directora de INDAP, Araucanía y Ronald Bown Presidente del Consorcio Tecnológico de la Fruta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de "Firma de Acuerdo de Colaboración de Exportadores de Fruta de Chile (ASOEX)". La actividad se realizará **el día viernes 03 de mayo** a las **10:00 horas** en el predio de la agricultora Beatriz Leviman, ubicado en el sector Rucapangue km. 8, camino que une las comunas de **Nueva Imperial y Cholchol.**
3. El Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine junto con el Intendente de La Araucanía, Jorge Atton Palma y el Alcalde de Temuco Miguel Becker Alvear, tienen el agrado de invitarle a la "Obra de mejoramiento Integral de la Casa de Máquinas de Temuco. La actividad se desarrollará **el viernes 03 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Av. Barros Arana N° 0565. **Temuco.**
4. El Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, junto al Intendente de La Araucanía Jorge Atton Palma, y el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la "Obra de Mejoramiento Integral de la Casa de Máquinas de Temuco". La actividad se realizará **el día viernes 03 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Av. Barros Arana N° 0565 **Temuco.**
5. El Gobierno Regional de La Araucanía, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene el agrado de invitarle a la exposición del proyecto "Construcción Biblioteca Regional de La Araucanía". La actividad se realizará **el día viernes 03 de mayo** a las **11:30 horas** en el Salón Auditorio Ulises Valderrama, Edificio Intendencia, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, Subsuelo, **Temuco.**

6. Lucía Eladía Fonseca Estubillo, presidenta de Junta de Vecinos N° 39 Lomas del Toro, tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Iluminando nuestros espacios de Lomas del Toro". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **12:00 horas** en la sede social ubicada en Ex Escuela G-30 del sector Lomas del Toro. **Angol.**
7. Víctor Manoli Nazal Gobernador Provincial de Malleco junto con saludar cordialmente y en el marco del Programa de Gobierno en Terreno año 2019, convoca a Plaza ciudadana, actividad de carácter obligatorio para todos los Servicios Públicos convocados, la cual debe contar con la presencia de la Autoridad de dicho servicio. La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **13:30 horas**, en el Gimnasio de la Localidad de Icalma Comuna de **Lonquimay.**
8. Carlos Recondo, Director Nacional de INDAP; Carolina Meier directora de INDAP, Araucanía y Ronald Bown Presidente del Consorcio Tecnológico de la Fruta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de "Firma de Convenio del Programa Alianzas Productivas (PAP) con la empresa Liguai de Huelquén Ltda. La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **15:00 horas** en el Salón Auditorio de INDAP, ubicado en calle Bilbao N° 931, **Temuco.**
9. Gofeels, y su Director Ejecutivo Sergio Ionele, les saluda y tiene el agrado de Los invitamos cordialmente a nuestro evento de turismo y hotelería "Turismo Araucanía Meetup". La iniciativa busca realizar un breve recuento de lo que fue la temporada alta del turismo en la Araucanía. La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** desde las **18.00 Hrs** en las dependencias de Kowork, ubicado en Callejones Massmann 330, **Temuco.**
10. El Alcalde de la comuna de Freire, Dr. José Bravo Burgos, saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Jacqueline Romero y Eduardo Hernández a participar de la celebración del "día internacional del Trabajo". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **19:30 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en Av. Villarrica N°250, **Freire.**
11. Kevin Soto Morales, presidente del Club Náutico El Toqui Lautaro, tiene el agrado de invitarles a "Abierto Nacional de Canotaje Lautaro 2019", enmarcado en el proyecto "Preparación y Realización de Campeonato Nacional zona Sur Canotaje Lautaro", Proyecto financiado por Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el CORE Araucanía, FNDR 2018 Deportes, Actividad que se realizará el día **04 de Mayo** de 2019, desde **las 09:00 horas** a 16:00 horas con Ceremonia de Inauguración a las 13:00, en el Parque Isabel Riquelme, **Lautaro.**
12. La comunidad Indígena Juan Antinao, tiene el agrado de invitarle a usted a la ejecución de la iniciativa "Newen Mapu" perteneciente al FNDR 2% Deporte año2018. La actividad se realizará el día **sábado 04 de mayo** a las **10:00 horas** en el sector de Cautinche de nuestra comuna de **Cholchol.**
13. Jorge Atton Palma, Intendente de la Araucanía, Jorge Jaramillo Hott, alcalde de la comuna de Pitruquén y el Cuerpo Bomberos de Pitruquén Junto con saludarle, por medio del presente extendiendo invitación a Ceremonia de Inauguración de Cuartel de Bomberos Villa Comuy de Pitruquén, proyecto que contó con la gestión y apoyo profesional del municipio y financiado por fondo FRIL del Gobierno Regional. Dicha ceremonia se realizará el día **sábado 04 de mayo** a las **11:00 horas** en el cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Comuy. **Pitruquén.**
14. Francisco Neculhual Cayuqueo, presidente Comunidad Indígena Calvul Collio tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de cierre de proyecto "Mejorando Iluminación Rural para Prevención del Delito en Motrolhue". La actividad se realizara el día **sábado 04 de**

mayo a las 11:00 horas en la Sede de la Comunidad, ubicada en el sector Motrolhue Chico de la comuna de **Nueva Imperial**.

15. La Directiva de la Junta de Vecinos Villa Rucalhue, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Jacqueline Romero y Genoveva Sepúlveda a participar del cierre del proyecto "El Futuro Está En Tus Manos". La actividad se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **13:00 horas**, en la sede Villa Rucalhue, ubicada en Milano N° 03262, **Temuco**.
16. Jorge Atton Palma, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y el Sr. Héctor Eupulef Zavala, presidente de la Comunidad Mapuche Juan Cayupán, tienen el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán Silva, Alejandro Mondaca y Miguel Ángel Contreras a participar de la ceremonia del proyecto "Comunidad Juan Cayupán, protege su tierra con alarmas comunitarias, para Kume Mongeñ". La actividad se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **15:00 horas** en la sede de la comunidad Juan Cayupán, ubicada en Trañi-Trañi, Km. 12 camino **Labranza**.
17. Roberto Rosales García, Presidente de la junta de vecinos N° 8 Coñuñunco, tiene el agrado de invitar a los Sres. Rolando Flores, Gustavo Kausel, Tomás De La Maza, Miguel Ángel Contreras, Marcelo Carrasco, Claudio Aceitón, Juan Carlos Beltrán y Jacqueline Romero a la inauguración del proyecto "La tranquilidad del hogar en Barrio Seguro continuidad 2018". La actividad se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **18:00 horas** en la sede social del sector ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 420, **Angol**.
18. Héctor Raúl Jiménez Martínez, presidente de la Asociación de Clubes deportivos Seniors Angol, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de premiación del proyecto "Campeonato Comunal de Fútbol Clubes Seniors de Angol". La actividad se realizará el **día domingo 05 de mayo** a contar de las **12:00 horas** en el complejo San Sebastián, ubicado en Av. Alemania con Magallanes, **Angol**.
19. Luis Alberto Escobar Gallardo, alcalde (S) de la comuna de Perquenco tiene el agrado de invitar a usted al Evento Encuentro Comunal de Mini-Atletismo. La actividad se realizará el **día martes 07 de mayo** a las **10:00 horas** en el Estadio Municipal de la comuna, ubicado en calle Saavedra esquina Ramírez, **Perquenco**.
20. La directiva de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Temuco, UCAM, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán Silva Presidente del Consejo regional, Jacqueline Romero, Ana María Soto y Alejandro Mondaca a la ceremonia de cierre de proyecto "Valorización de los residuos orgánicos por centro de adulto mayor de la comuna de Temuco, mediante la implementación de compostaje comunitario". La actividad se realizará el **día martes 07 de mayo** a las **11:00 horas** en la sede de la Universidad Aconcagua ubicada en calle las Heras N° 558. **Temuco**.
21. La Universidad Mayor tiene el agrado de invitarle en el marco de las capacitaciones asociadas a PMG se invita a participar en el curso denominado "Ciberseguridad y Seguridad de la Información", los interesados (15 cupos) deberán presentar ficha de postulación con los datos solicitados adjuntos al presente correo hasta el **martes 07 de mayo** a las 12:00 horas. La actividad se realizará el **día 08 y 09 de mayo** de las **9:00 a 18:00 horas** en Av. Alemania N° 0281. **Temuco**.
22. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de "Entrega de Recursos del Programa de Desarrollo de Inversiones y Capital de Trabajo del Programa PDTI a Pequeños Agricultores de Saavedra". La actividad se realizará el **día miércoles 08 de mayo** a las **10:00 horas**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Saavedra, ubicado en Av. Ejército N° 1424. **Puerto Saavedra**.
23. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, junto con saludar, tiene el agrado de invitar a usted a la "Ceremonia de Entrega de Recursos del Programa de Desarrollo

- de Inversiones (PDI) a Pequeños Agricultores de Carahue". La actividad se realizará el **miércoles 08 de mayo a las 15:00 horas** en la Sede de la Sociedad de Socorros Mutuos, ubicada en calle Almagro N°21, **Carahue**.
24. Emando Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno, junto a Pía Bersezio Norambuena, Seremi de Gobierno de la Región de la Araucanía, tiene el agrado de invitar a la ceremonia de entrega de "Guía de Fondos Concursables 2019", documento elaborado por la División de Organizaciones Sociales. La actividad se realizará el día **miércoles 08 de mayo a las 16:00 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de la Frontera, ubicada en calle Uruguay 1720, **Temuco**.
 25. La agrupación de Apoderando del Grupo de Cámara de Sonido Orquestal Patricio Chávez Soto, tiene el agrado de invitarles al concierto del proyecto denominado "Orquesta de Cámara en Concierto". La actividad se realizará en las siguientes fechas: **miércoles 08 de mayo a las 19:00 horas** en casa de la Cultura de la **Municipalidad de Angol**; el día **sábado 11 de mayo a las 19:00 horas** en Casa de la Cultura de **Lautaro**; y el día **15 de mayo a las 19:00 horas** en la Casa de la Cultura de **Curacautín**.
 26. Ricardo Rojas, Director de CORFO y Daniel Schmidt presidente de CORPARAUCANÍA, tiene el agrado de invitarle al evento de Lanzamiento del proyecto "Mujeres Líderes". La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo a las 08:45 horas** en el Centro de Convenciones Dreams, ubicado en Av. Alemania N° 0945, **Temuco**.
 27. Yorki Riquelme Maliqueo presidenta de la Unión Comunal de APR, comuna de Padre Las Casas, en el marco de la iniciativa "unidos por la cultura y nuestra agua" financiada por el Gobierno Regional donde asistirán 40 dirigentes de APR, e instituciones de la ciudad de Bariloche Argentina, para conocer aspectos culturales y las formas de funcionamiento de los sistemas de agua potable rural y el tratamiento de aguas. La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo a las 10:30 horas** en el Centro Cultural de **Padre Las Casas**.
 28. El Comité de Pequeños Agricultores de Filoco de Pitrufrquén, junto a su Presidenta Evelyn Maribel Lemunao Salazar, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de lanzamiento del proyecto FNDR 6% "Instalando Composteras por Nuestra Agricultura y Medio Ambiente". La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo a las 12:00 horas** en la sede del Comité ex Escuela de Filoco ubicado en Filoco s/n. **Pitrufrquén**.
 29. El Director Ejecutivo del Plan Territorial Integrado Araucanía Digital y Corfo Araucanía, tienen el agrado de invitarle al "Lanzamiento del PTI Araucanía Digital", donde se presenta la estrategia, objetivos y avances a la fecha de la iniciativa, charla magistral de Juan Pablo Ortega. La actividad se realizará el **jueves 09 de mayo a las 17:00 horas**, en el centro de eventos Alto Portales ubicado en Calle Diego Portales 854, **Temuco**.
 30. El grupo de emprendedoras artesanales Inchi Fema Fuyin Padre La Casas tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Genoveva Sepúlveda, Ana María Soto, Daniel Sandoval, Miguel Ángel Contreras y Alejandro Mondaca a la muestra cultural "Por Las Madres de la Araucanía". La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo a las 10:00 a 18:00** en la biblioteca Municipal Pablo Neruda, **Padre Las Casas**.
 31. El Comité de Seguridad Calbuco Norte, en el marco del proyecto "Protegiendo Calbuco Norte y su Entorno" tiene el agrado de invitar a los Sres. Concejales Ana María Soto, Jacqueline Romero, Alejandro Mondaca, Daniel Sandoval y Miguel Ángel Contreras a la ceremonia de culminación del mencionado proyecto. La actividad se realizará el **sábado 11 de mayo a las 11:00 horas** en la sede de la junta de vecinos N° 37 de Campos Deportivos, ubicada en calle Comarbalá N° 0961 de **Temuco**.
 32. El "Centro de Madres las Maravillas" de Rio Negro de la comuna de Cunco, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración del proyecto "Vecinos Organizados Mayor Seguridad Para El Sector de Rio Negro, Comuna de Cunco". La actividad se realizará el día **sábado 11 de mayo a las 11:30 horas** en el frontis de la Iglesia Católica del Sector Rio Negro, **Cunco**.
 33. Club deportivo Nehuentúe tiene el agrado de invitarle al lanzamiento del proyecto "Encuentro Deportivo Fortaleciendo Lazos" proyecto financiado por el Gobierno Regional

La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el **día sábado 11 de mayo** a las **14:00 horas**, en el Estadio Municipal de Nehuentúe, ubicado en Diego Portales esquina **Nehuentúe**.

34. El comité de pequeños agricultores y adelanto agua piedra Allipen Calquenco de la comuna de Cunco, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración del proyecto "Vecinos Organizados Mayor Seguridad Para El Sector Agua Piedra Allipen, Calquenco, Los Laureles, Comuna de Cunco". La actividad se realizará el **día sábado 11:00 de mayo** a las **15:30 horas** en la sede social de los Laureles, ubicada a un costado de la delegación Municipal, **Cunco**.
35. El Club de Ciclismo de Padre Las Casas tiene el agrado de invitar a la Sra. Consejera Regional Genoveva Sepúlveda al evento de culminación proyecto ciclismo, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía Escuela de Ciclismo ruta 2019. La actividad se realizará el día **domingo 12 de mayo** a las **12:30 horas** en el circuito avenida la Quebrada entre los Faisanes y la rotonda de avenidas Los Araucanos de **Padre Las Casas**.
36. El Club Deportes Araucanía Joven, tiene el agrado de invitarlo al lanzamiento del Proyecto "incremento de la competencia Interregional Fútbol Femenino Sub 17 y Adulta y Sub 15-Sub 16 Varones". La actividad se realizará el **día lunes 13 de mayo** a las **17:30 horas** en las dependencias del Complejo M11, ubicado en Ruta S-30 N° 06300, camino **Labranza**.
37. Jeanette González, vicepresidenta de la comunidad Epu Trayen tiene el agrado de invitar a la Sra. Jacqueline Romero Inzunza a una reunión a realizar con respecto al camino Galpones Chada (2da Faja Chada). La actividad se realizará el **día martes 14 de mayo** a las **15:00 horas** en el galpón del sector ubicado en el kilómetro 3,5 de la carretera hacia Galpones. **Pitrufquén**.
38. Sara Emiliana Briones Oviedo Presidenta del Centro de Capacitación Femenina EL Resplandor de Hualpín tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Recuperando el Espacio de Nuestra Sede Social en Beneficio de nuestras Socias y Familia" proyecto financiado por el FNDR 2019. La actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en la plaza ubicada en Villa Resplandor, Localidad de Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**.
39. La Universidad Mayor tiene el agrado de invitarle al Seminario "Innovación Social y Desarrollo Sustentable en la Araucanía". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **13:00 horas**, en aula magna, campus Alemania, ubicado en Av. Alemania N° 0281. **Temuco**.
40. Abel Paine filo Barriga, Alcalde de la comuna de Curarrehue, tiene el agrado de invitarle a participar en el marco del proyecto "Kume Mogñen Avanzando Juntos por un Curarrehue Libre de Basura" a la ceremonia de Lanzamiento del Proyecto. La actividad se realizará el **día viernes 17 de mayo** a las **12:00 horas** en la Plaza de la comuna de **Curarrehue**.
41. Juana Sáez Salazar, presidenta y directora de la Junta de Vecinos N° 31 Las Acequias, saluda en especial atención a la Sr. Tomás De La Maza y tiene el agrado de invitarle a participar de "La Inauguración de Nuestra Sede Social Sector La Acequias". La actividad se realizará el **día sábado 18 de mayo** a las **15:00 horas** en la Sede del Sector. **Angol**.

INVITACIONES A COMISIONES EN LA REGIÓN:

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

1. Estimadas/os Comisión Agua Potable, urbana, rural, abasto [...], Saluda Cristian Sepúlveda Luarte, Coordinador Regional de la Comunidad Organizaciones Solidarias,

corporación que reúne a cerca de 200 fundaciones y corporaciones sin ánimos de lucro que luchan por la superación de pobreza y la exclusión social. La Comunidad en La Araucanía viene desarrollando desde el octubre de 2017 una mesa de trabajo en torno a Hábitat y Territorio, donde se ha problematizado sobre la falta de acceso al agua potable en los sectores rurales de nuestra comuna región. Esta mesa la integran: Fundación Superación Pobreza, Fundación Patio de Recreo y la Red de Acción por los Derechos Ambientales. Por lo anterior solicitamos audiencia con la comisión para dialogar sobre los siguientes temas: 1. Estado de avance de la Política Regional de Recursos Hídricos; 2. Presentación de la Mesa de Hábitat; 3. Conocer otras realidades y organizaciones que trabajan este tema.

2. La Agrupación de organizaciones de Pescadores Artesanales de Saavedra solicita a la comisión ° 5 de Economía y Fomento Productivo a una audiencia con la finalidad de abordar los siguientes temas, 1) adquisición terreno, área verde sector caleta el Hilque; 2) Programa de mitigación por veda recurso corvina y baja producción pesquera, la solicitud tiene por objeto conocer la información actualizada sobre el estado de avance de ambas iniciativas.
3. Doña Eunomia Saavedra, presidenta del Comité de Enlace y Esperanza del territorio El Alto de Nueva Imperial, se dirige ante ustedes, honorable consejo regional de La Araucanía, invitándolos a sesionar a la comisión de seguridad, para que vea y se acerque al territorio vecinal del sector el Alto con alrededor de 12.000 habitantes personas vecinos afectados por la situación de la seguridad, en cuanto a los cierre perimetral con deslinde de sitios eriazos hechos vertederos, delincuencia, VIF. Para coordinar fecha de su visita, por favor dirigirse a la presidenta, y a la espera de su amable respuesta, y que nuestra solicitud sea tratada en sesión del consejo, Atentamente.

INVITACIONES A COMISIONES FUERA DE LA REGIÓN:

1. Con la finalidad de darles a conocer la experiencia de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados de Zonas Áridas – CEAZA-, invitamos a una Jornada de Trabajo a los integrantes de las comisiones de AGUA POTABLE , a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de MEDIO AMBIENTE y de AGRICULTURA, del Consejo Regional de La Araucanía; y al Jefe de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de la Araucanía, para el 30, 31 de Mayo y 01 de Junio de 2019, en la ciudad de **La Serena, Región de Coquimbo**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN POR RATIFICAR:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as), que concurrieron a la siguiente reunión:

1. Javier Castillo Julio, Presidente del Consejo Regional de Atacama, invita cordialmente Al Sr. Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y a los Sres. Consejeros Gustavo Kausel Krill, Presidente de la Comisión de Planificación y Descentralización, y a don Marcelo Carrasco Carrasco, Presidente de la Comisión de Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Rural del Consejo Regional de La Araucanía, a la jornada de Trabajo junto a las Sras. Y Sres., en la que se tratarán temas que dicen relación con las facultades propias de los Consejeros Regionales en las materias de transporte, conectividad, recursos naturales, agua, Ley 19.175, sus modificaciones en implicancias de la 21.073 y 21.074 de los Gobiernos Regionales de Chile. Consejeros de la Macro zona Norte. La actividad se realizará los días **25, 26 y 27 de abril**, en la comuna de **Caldera**.

INVITACIONES AL PRESIDENTE A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN POR RATIFICAR:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. Se realizará dos reuniones, la primera a realizar con Indap y Ministerio de Obras Públicas para Alcaldes de Collipulli y Ercilla junto a alcaldes de Ercilla y Collipulli las **15:30 horas** en lugar ubicado en Agustinas 1465; y Reunión en Ministerio de Obras Públicas con la participación del alcalde de Collipulli. La actividad a realizarse día **lunes 22 de abril** a las **17:30 horas. Collipulli.**
2. John Marco Conejo Varela, Teniente Coronel de Carabineros y Prefecto de la Prefectura de Carabineros de Malleco N° 21 tiene el agrado de invitar al presidente del Consejo Regional de La Araucanía Sr. Juan Carlos Beltrán con motivo del Nonagésimo Segundo Aniversario de Carabineros de Chile, a una misa de Acción de gracias en la Parroquia Inmaculada Concepción y posterior a ello a la ceremonia Cívico Militar a desarrollarse en Lautaro frente a la Gobernación Provincial de Malleco a las 12:00 horas y finalmente a un Coctel en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Caupolicán N° 498, Angol. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** comenzando en la Parroquia Inmaculada Concepción **a las 11:00** en la ciudad de **Angol.**
3. Gastón Mella Arzola, alcalde de la comuna de Los Sauces, saluda con atención al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Sr. Juan Carlos Beltrán Silva y tiene el agrado de invitarle a presenciar la cuenta Pública , gestión Alcaldía año 2018. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **19:00 horas**, en el centro Integral del Adulto Mayor. **Los Sauces.**
4. El Presidente del Club Deportivo Juvenil Rucacura, Nelson Jaramillo Pichun, saluda muy cordialmente al Sr. Juan Carlos Beltrán Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y tiene el agrado de invitarle a participar de la finalización del "Campeonato de Fútbol Costero" enmarcado en el proyecto Elije Vivir Sano. La actividad se realizará el día **sábado 27 de abril** a las **14:00 horas**, en el recinto Cancha Rucacura, **Teodoro Schmidt.**

INVITACIONES AL PRESIDENTE A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. El Centro de Padres y Apoderados Escuela Particular N° 62 Padre Alberto Hurtado y su Directorio, tiene el agrado de invitar al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Juan Carlos Beltrán Silva a la actividad y cierre de proyecto de deporte FNDR 6% 2018 DENOMINADO "Expresiones Folclóricas en el Día de La Danza 2019". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **20:00 horas** en el gimnasio de nuestro establecimiento. **Villarrica.**
2. Jorge Atton Palma, Intendente Gobierno Regional de La Araucanía, Carlos Klein Koch, Presidente Instituto Federico Lkein Reidel y Patricio Radován Oviedo, Presidente colegio de Diseñadores del sur A.G., tiene el agrado de invitarle a usted al lanzamiento del concurso de afiches "Salvemos el Medioambiente". La actividad se realizará el día **martes 07 de mayo** a las **11:00 horas**, en la galería de Arte de la Plaza de Armas de **Temuco.**

EL **Sr. Presidente** informa sobre Memorándum N° 412 del 08 de abril de 2019, , que informa de una sentencia de la Corte Suprema, remitido por el departamento jurídico del Gobierno Regional el Sr. Francisco Torres. Solicita al pleno que la representante del Departamento Jurídico del Gobierno Regional pueda explicar esta situación. Se acuerda dar la palabra a la Sra. Doris Jaramillo, funcionaria del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía, para dirigirse el pleno del Consejo Regional.

La **Sra. Doris Jaramillo**, representante del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía, comienza exponiendo el memorándum N° 412 del 08 de abril de 2019 que hace referencia a la Sentencia de la Corte Suprema Rol 15.211 del 2018, de fecha 26 de diciembre de 2018, (Anexo N° 6).

El **Sr. Zamora** consulta como va a afectar esta actividad respecto a los aspectos prácticos técnicos.

La **Sra. Doris Jaramillo**, representante del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía contesta señalando que en el proceso de licitación del proyecto como se tomó conocimiento que estaba tratándose judicialmente en la Corte, se ofició por parte del Dpto. jurídico para que se suspendiera la licitación a espera del resultado de la Corte, por lo tanto la municipalidad no pudo concluir la licitación y por ende no se pudo adjudicar.

El **Sr. Carrasco** señala que atenta claramente contra las facultades de un organismo y sobre todo contra una ley de rango constitucional, esto se traduce en que cualquier persona que tenga actividades económicas podría interponer recursos, por lo que es preocupante y se debería hacer un análisis jurídico profundo. Solicita al dpto. Jurídico que se informe formalmente al pleno respecto al proceso seguido ante la Corte Suprema y que esta información la pueda ver la Comisión de Medio Ambiente del Consejo ya que el recurso fue en contra de la instalación de la planta.

El **Sr. Jaramillo** señala que está afectada la Municipalidad de Lautaro, consulta respecto a cuales son los argumentos jurídicos para poder hacer la presentación como corresponde ayudado del dpto. Jurídico del Gobierno Regional.

La representante del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía **Sra. Doris Jaramillo** responde que el recurso fue interpuesto en contra del Gobierno Regional.

El **Sr. Huirilef** señala que no le sorprendería que esto generara jurisprudencia, pero difiere de lo que plantea el Sr. Carrasco y Jaramillo, ya que este Mensaje no correspondía según lo que recuerda que lo dijo la Sra. Sepúlveda ya que con recursos fiscales iba a crear una empresa que ya existía, y la Corte que dice es que, nadie puede instalarse a competir en un negocio con recursos y fondos del Gobierno Regional, estos están para un bien social.

El **Sr. Jaramillo** rebate al Consejero Huirilef señalando que la Municipalidad de Lautaro presentó este proyecto por un bien social a la comunidad, no era para beneficio propio, para hacer negocio, para verter los residuos sólidos para trasladarlos a un vertedero.

El **Sr. Carrasco** agrega que los municipios por naturaleza no tienen dentro de sus objetivos hacer negocios o lucrar como primera cosa. Cuando un municipio se compra una retroexcavadora en el mundo rural no es para ir a cobrarle a la gente, hoy día tienen la administración de los residuos domiciliarios, algunos tienen administración directa otros sub contratistas en las comunas, no todos pagan contribuciones y normalmente las municipalidades terminan incurriendo en recursos municipales para suplementar estos gastos que tienen, por lo tanto, en el caso de éste proyecto, la empresa presenta un recurso de amparo económico, porque se iba a ver perjudicada si es que la municipalidad construía, iba a tener un cliente menos, por lo tanto y en virtud de lo anterior solicita los otros antecedentes.

La representante del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía **Sra. Doris Jaramillo**, da lectura al considerando, mencionando que el recurso de amparo que protege la constitución no solo es contra particulares sino que además contra la autoridad y en ese sentido hace el análisis de que el financiamiento del Gobierno Regional, importa el desarrollo ya que financia el mismo servicio realizado por el recurrente, por lo cual de este análisis no hace referencia la sentencia a que el Gobierno Regional o el Municipio va a comenzar a lucrar por ello, lo que da a entender es que el servicio que legítimamente está realizando un particular se va a ver privado por esta acción y que en definitiva le va a afectar.

El **Sr. Aceitón** se suma a lo requerido por el Sr. Carrasco, de solicitar un informe de cada una de las presentaciones que se hicieron ante la Corte de Apelaciones y también ante la Corte Suprema durante todo el proceso. Realiza una pregunta solicitando saber ¿qué pasa si vuelve a ingresar este proyecto para votar, se expone a un nuevo recurso de amparo económico?

La representante del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía **Sra. Doris Jaramillo**, señala que se estaría ante el principio de cosa juzgada, pero en este caso no se podría firmar un Mensaje en donde se sabe lo que va a pasar.

La **Sra. Sepúlveda** solicita que ese mismo informe que se quiere solicitar se complemente con una exposición por parte del Dpto. Jurídico del Gobierno Regional.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Depto. Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía, referente a sentencia dictada por la Exma. Corte Suprema que acogió el recurso de amparo económico interpuesto por la empresa Gestión Ecológica de Residuos S.A., un Informe

y posterior Presentación formal en una sesión plenaria, de todo el proceso de presentación de la defensa jurídica ante la Corte Suprema, y si se solicitaron, si se atendieron y consideraron razones y fundamentos de defensa entregados por la Municipalidad de Lautaro y si éstos fueron presentados por el Gobierno Regional de La Araucanía a la citada Corte.

4.- VARIOS

La **Sra. Sepúlveda** recuerda lo solicitado al comienzo de la sesión, por motivos del día del trabajador y en atención a que el Consejo siempre está trabajando con personas que los atienden como los Jefes de División., el personal y el personal del Consejo y a todas las personas que en su trabajo se relacionan con éste Consejo, señala que les gustaría hacer un reconocimiento por este día, y lo ideal sería hacerle un reconocimiento a cada uno de los funcionarios pero eso no es posible, por lo que en representación de todos quienes trabajan aportando al Consejo Regional de La Araucanía, se ha elegido por un grupo de Consejeros a don Carlos Fuentes, al cual destaca por su labor y cooperación, ya que se da el tiempo de asesorarlos de forma completa y en representación de todos se hace un reconocimiento en el próximo pleno por lo que solicita aprobar esta solicitud de reconocimiento.

El **Sr. Beltrán** Se invitará al Intendente cuando se entregue el reconocimiento.

Se acuerda, por unanimidad, entregar un reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, en la persona del Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de la División de Análisis y C. de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador.

El **Sr. Zamora** tiene dos puntos, uno general a propósito de las Cuentas que han tenido algunos Alcaldes, recordando algunos hitos de la Comisión N° 3, para que se conozcan y se puedan mantener.

En primer lugar, tiene que ver con la instalación del Consultorio Miraflores en el centro de la Ciudad con la congestión vehicular correspondiente, a la fecha eso no va a ser para el Consultorio Miraflores, sino que va a tener otro destino, lo anterior se analizó por la Comisión concluyendo que no era viable por las razones que todos conocen y se expuso al Pleno.

Otro punto, es recordar que la Comisión de Salud nos envió una problemática en Nehuentúe, para hacer una planta de tratamiento de aguas Servidas del Alcantarillado, había un conflicto, por la contaminación que podía provocar al río Moncul y humedales del sector, y ahí el acuerdo que debe mantenerse y al cuál se llegó con los grupos era, que independiente de donde fueran los residuos domiciliarios, tenían que ser de calidad agrícola para que no tuviera un impacto particularmente para al sector de Moncul que tiene todo un desarrollo turístico importante.

Con respecto al convenio con la Comisión Nacional de Riego, en reunión a principio del año pasado, afortunadamente estaba Don Marcelo Carrasco y Don Hilario Huirilef y representaron que no se estaba cumpliendo el acuerdo que se había hecho con respecto de lo que se estaba aportando como Gobierno Regional y el cual era que se debía apoyar a predios pequeños menores de doce hectáreas, se hicieron las reuniones respectivas y también cabía la posibilidad de que si no se cumplía con aquello, se podía solicitar la devolución de los recursos, porque eso fue lo que los abogados señalaron que era factible. Eso tuvo un efecto que la Comisión pudo constatar con Carmen Phillips, Eduardo Hernández, de los proyectos de la CNR que nos presentaron bajo ese convenio Temocuicui diez familias, con 8.000 metros de riego tecnificado con un logro productivo bastante importante, también Nueva Imperial con 7 hectáreas, Chol Chol con tres hectáreas con frutillas, todo esto estaba entonces dentro del marco y gracias a la observación que se realizara en su momento por don Hilario pudimos seguir velando de que se cumpliera el acuerdo.

Finalmente, otras cosas que vieron en Agricultura fue, el problema de Galvarino donde terminamos pidiendo que se hiciera una Auditoría, en el tema de la murtilla que era un tema que trajo también don Hilario Huirilef, se encontraron con la sorpresa de que las primeras muestras de murtilla genéticamente mejoradas del proceso natural, lo cual nos lleva a que los acuerdos que hacemos de apoyo al INIA de alguna línea resguardar a futuro de que los logros de una u otra forma lleguen para toda la región, ahora si alguien quiere comprar esas variedades e instalarla acá tiene que ir a Valparaíso, esa fue una reunión que se tuvo con algunos técnicos en forma especial.

En turismo, le comunico al Nuevo Presidente que quedaron pendiente con la Municipalidad de Victoria, gestión que hizo don Tomás de la Maza, con una comunidad Mapuche que quiere un emprendimiento acá en la Isla Cautín, se acordó de citarlo para un martes. En abril se tiene la segunda reunión con la asociación de municipalidades de la región, se entregaron todos los acuerdos que hicieron en agosto ante el comité, con análisis Foda en algunos diez lineamientos

que deben ser los más importantes, y lo importante de eso, a pesar de que ello no son expertos, se trabajó con muchos operadores turísticos, por lo menos con ocho, después del estudio técnico que hizo Sernatur se coincide en varios puntos, se les entregó una propuesta de Política de Turismo en enero, se le planteó a los técnicos y al encargado de Diplader que la política entregará propuestas y que le enviara a todos los Consejeros una copia para que se pudiera avanzar más rápido en las posibles observaciones, entonces esa propuesta completa y política está. Agradece en lo particular a la Sra. Carmen y Don Rolando, en la parte de turismo fue lo que les permitió tener muchas reuniones, a la Sra. Jacqueline por gestionar recursos con el Intendente y a Jacqueline e Hilario en toda la parte agrícola, le parece bien que se revise una vez al año la función de las Comisiones para ver cuáles son las nuevas miradas, trabajaban los martes mañana y tarde, jueves o viernes en el tema agrícola de riego y otros. Agradece la oportunidad de trabajar en esa Comisión, no obstante, no era su área pero aplicó la técnica académica que se aplica en el ámbito universitario, y expresa que quedó muy contento con lo que se hizo, expresa que aún siguen llegando invitaciones a su nombre y cree conveniente informales a quienes correspondan los cambios respectivos. Entonces lo anterior fue como una pequeña cuenta de lo que ha realizado la Comisión. Recalca también mirar y revisar a veces lo de Bienes Nacionales, por ejemplo, la comisión se encontró con el caso de una casa donde la mitad de la casa la ocupaba un ex concejal, que era un bien de uso público sin permitir que otros comités que la estaban pidiendo pudiesen trabajar, por mucho que la mirada sea no vinculante, el hecho de ir a ciertos terrenos ha permitido encontrar grandes errores que Uds. han encontrado y colaborador para que los bienes nacionales sean mejor ocupados. En agricultura y fiscalización Riego, se fue a varias comunas, como Chol Chol, Victoria etc., expresa lo anterior como una cosa general a tener presente. Lo siguiente que expone pide por favor que no se tome como algo particular y personal, "Ud., mismo sabe don Claudio, Miguel, Miguel Ángel", que espera que la Comisión N° 11 gestione un estudio de cómo se constituyen las Comisiones, y porque hace dicha solicitud, pensando de que en su Comisión era muy difícil tener quórum para los distintos temas, más de 30 o 40 por ciento de las reuniones que tuvieron fueron solicitadas por diferentes instituciones que al ver que había un tema que estaba siendo importante para el Gobierno Nacional y Regional era dar su opinión, y por lo tanto, era complejo ponerse de acuerdo, esa era la mirada de representar las Comisiones donde cree que el trabajo más importante se hace, ya que uno levanta la mano después de haberse constituido las comisiones y así uno confía en lo que los colegas han trabajado en sus Comisiones, sin embargo en la última lista de Comisiones pasó algo que no imaginaría que pudiera pasar, ya que como se puede recordar, en esa lista solo podía optar o integrar una comisión que es la Comisión N° 12 con solo tres miembros, y aclarar que no tiene nada en contra de esa Comisión, ya que tiene mucho interés de poder trabajar y se puede sacar mucho partido, pero si alguien se enfermaba esa comisión no podría funcionar, curiosamente esa comisión se aumentó a 7 miembros, imagina que pensaron los demás de la nueva mayoría que había interés por participar, pero no hubo nadie que quería participar de esa Comisión, y una Comisión que es importante como es infancia se bajó a cinco, eso no tenía ninguna necesidad ya que todos pueden aportar, además se restringe la posibilidad de participar, como político necesita poder votar. Revisando además se encuentra que con esta nueva lista hasta dos consejeros pueden quedar con la mitad de su dieta porque pueden participar por lo tanto le parece que se debe revisar el sistema. Señala que nunca fue privado de participar de cuatro comisiones, solicita que en las próximas oportunidades se resguarde el derecho a que cada consejero, independiente al color político, o que si es simpático o no, si está en mayoría o no, no se le dé el derecho a participar en cuatro comisiones, entiende que esto ya había pasado estando el mismo en otra mayoría, pero señala que esto no debe ocurrir más. Solicita que, si bien es cierto esto es personal en este momento, por favor no se tome como algo personal.

En **Sr. Presidente** le señala al consejero Sr. Zamora que efectivamente hubo una Comisión que trabajó en las distintas Comisiones y después se llegó a un acuerdo final.

El **Sr. Mondaca** señala que hoy se tomó un acuerdo en la Comisión de Medio Ambiente, invitar a Consejero de la región de Aysén los días 30 y 31 de mayo de 2019, de acuerdo a una sesiones de trabajo que sostuvieron ellos, donde se planteó volver a reunirse con dos motivos, el primero tiene que ver con el trabajo de forma conjunta para ver las modificaciones en las Glosas Presupuestarias del aporte de los Consejos Regionales a los planes de descontaminación, y segundo respecto a las futuras responsabilidades que van a tener los Gobiernos Regionales y una de esas tiene que ver con el manejo de los residuos sólidos domiciliarios, hoy día es privativo de los municipios, pero el cambio legislativo entrega la responsabilidad a los Gobiernos Regionales. La idea es poder trabajar con estas ideas con los Consejeros de Aysén por lo que solicita aprobar invitaciones para esas dos comisiones que se enmarca dentro de una elaboración de una política del cuidado del medio ambiente.

Se acuerda, por unanimidad, invitar a las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a una Jornada de Trabajo a realizarse los días jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2019, y sábado 01 de junio de 2019; en la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía; con el propósito de abordar los siguientes temas:

- *Trabajar en forma conjunta para generar algunas modificaciones de las Glosas Presupuestarias sobre aportes de los Gobiernos Regionales a los Planes de Descontaminación Ambiental.*
- *Futuras responsabilidades que van a tener los Gobiernos Regionales, principalmente con el manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios.*
- *Asistir a la 8va. Feria Internacional de Dendroenergía de La Araucanía.*

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:11 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS

En la **Sesión Ordinaria N° 028 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **jueves 2 de mayo de 2019**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1184

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 085 del 03 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Saavedra, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores., Programas de Convergencia*
- *Mensaje N° 086 del 03 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Saavedra, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores., Programas de Convergencia*
- *Mensaje N° 107 del 23 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar la integración de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios 2019.*

1185

Se acuerda incorporar en puntos varios, propuesta de reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, en la persona del Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de la División de Análisis y C. de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador.

1186

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 121 del 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto APR de la comuna de Teodoro Schmidt, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

1187

Se acuerda aceptar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 088, adoptado en sesión extraordinaria N° 001 celebrada el 11 de abril de 2018, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía.

1188

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 120 del 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto CESFAM - Huequén de la comuna de Angol, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

1189

En virtud a lo establecido en el Artículo N° 37 del Reglamento de Funcionamiento y a la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 088, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 001 celebrada el 11 de abril de 2019, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía, en la Comisión Evaluadora del Convenio MOP - GORE "Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural Región de La Araucanía"; se acuerda aprobar una modificación al

señalado Acuerdo N° 088, quedando encomendados los siguientes Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de La Araucanía, en la citada Comisión Evaluadora:

- Sr. Ricardo Herrera Floody.
- Sr. Alejandro Mondaca Caamaño.
- Sr. Marcelo Carrasco Carrasco.

1190

Se acuerda dejar pendiente para la próxima sesión plenaria, la aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 027, celebrada el 17 de abril de 2019, en la comuna de Renaico.

1191

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 085, del 3 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40008227 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BASICO CALOF POSTA ESCUELA, COMUNA DE SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.548	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	234.097	
		TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)		236.645

1192

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 086, del 3 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40008498 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BASICO RANCO POSTA ESCUELA COMUNA DE SAAVEDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.323	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	255.930	
		TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)		258.253

1193

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 107, de 23 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la siguiente ratificación de los miembros titulares y/o suplentes de la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, como se indica:

Representante de:	Miembro Titular	Miembro Suplente
Colegio de Periodistas	Sra. Paula Chávez Furrián	Sra. Natalia Bastidas Fuentes
Asociación de Radiodifusores de Chile, Región de La Araucanía	Sr. Leonardo Barros Yáñez	Sr. Enrique Devaud Morales
Asociación Nacional de Prensa, Región de La Araucanía	No presenta (se adjunta acta N° 01 del 22.02.2019 donde se deja constancia de realización de sesión para designación de representante de medios regionales de comunicación, por no existir organización gremial de la Prensa y Televisión en la región)	
Consejo Regional	Consejera Regional Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas	Consejero Regional Sr. Alejandro Mondaca Caamaño
Intendente Regional	Sra. Daniela Bello Suazo	Sr. Felipe Montero Viveros
Seremi de Educación	Sra. Héctor Sáez Yáñez	Sr. Rodrigo Rivera Zenteno
Seremi de Gobierno	Sra. María Pía Bersezio Norambuena (Seremi de Gobierno)	
Seremi de Economía	Sr. Francisco López Bahamonde (Seremi de Economía)	Sr. Alexis Caniuleo Arias

1194

Se acuerda invitar al Director Nacional de Vialidad y al Director Nacional de Planeamiento, del Ministerio de Obras Públicas, para que informe y entregue una presentación a la Comisión N° 1 “Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación” y al Pleno del Consejo Regional, sobre el estado de avance de los asfaltos y pavimentación a nivel del país, con el propósito de realizar un análisis comparativo para determinar en qué situación se encuentra la región de La Araucanía. Además, se acuerda invitar a la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de Atacama, para conocer el programa Macro Zonal Norte que llevan a cabo con tres regiones, que pudiera replicarse para abordar la Ruta Escénica, Ruta Interlagos, con las regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Se acuerda además, mandar a la Comisión N°1 reunirse para recibir la información solicitada, en fecha a programar.

1195

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 102, de 16 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO VIGENTE AC. 1727/2016 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2019 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30086068	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALTO Y BAJO LONCOYAMO	CARAHUE	CONSULTORÍA	264.195	62.389	326.584
			OBRAS CIVILES	2.641.948	623.877	3.265.825
				2.906.143	686.266	3.592.409
INCREMENTO TOTAL M\$					686.266	

1196

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 110, de 25 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2019 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Ercilla, como se indica:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
30044873	REPOSICION PARCIAL SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PAILAHUEQUE, ERCILLA	EJECUCIÓN	1.529.289	Fuente Financiera: Fondos Sectoriales del MOP

1197

Se acuerda dar la palabra a la Sra. Gabriela Ramírez, Presidenta del Comité APR de Pailahueque, y al Sr. José Vilugrón Martínez, Alcalde de la comuna de Ercilla; para dirigirse al pleno del consejo Regional.

1198

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 121, de 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO VIGENTE AC. 704/2018 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2019 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
20167859	INSTALACION AGUA POTABLE LUMAHUE, ALLIPEN, LLAGUEPULLI, T.SCHMIDT	T.SCHMDIT	CONSULTORÍA	91.357	2.793	94.150
			OBRAS CIVILES	913.562	27.937	941.499
				1.004.919	30.730	1.035.649
INCREMENTO TOTAL M\$				30.730		

1199

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Freire N° 1348 – Lote 1-C de 395,86 m2, y Lote 1-B de 265,59 m2, de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie total de 661,45 m2, singularizado en el Plano N° 09202- 6.994 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 099, de 16 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Collipulli”, con la finalidad de construir una Sede Social y áreas verdes para los vecinos del sector.

1200

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Vicente Huidobro N° 1120 Villa Los Poetas 2° Faja al Volcán, de la comuna de Villarrica, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 556,99 m2, singularizado en el Plano N° 09120 – 18.997 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 105, de 22 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Villarrica”, para el funcionamiento de la Sede Vecinal de la Junta de Vecinos Parques de Villarrica, el que es utilizado por los vecinos del sector para capacitaciones de las dueñas de casa, talleres para niños, y cuenta con un huerto urbano.

1201

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Quilapán N° 340, de la comuna de Ercilla, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 212,50 m2, singularizado en el Plano N° 09204 – 15.838 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 106, de 22 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Club Adulto Mayor Las Golondrinas”, con la finalidad de continuar utilizándolo como sede de la organización, y permanecer allí realizando sus actividades como grupo, además de postular a fondos estatales para la reconstrucción de su sede, destruida por un incendio.

1202

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Aurelio Letelier, Sitio N°9-A, Manzana N° 33, de la comuna de Melipeuco, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 928,27 m2, singularizado en el Plano N° 09110 – 12.82 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 116, de 25 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Melipeuco”, con la finalidad de normalizar y reponer el actual Centro de Salud Familiar de la Comuna de Melipeuco.

1203

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Lord Cochrane N° 764, Lote B, de la comuna de Nueva Imperial, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 321,58 m2, singularizado en el Plano N° 09111 – 11.204 - C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 118, de 26 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de La Niñez”, con la finalidad de continua allí con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Amor y Esperanza”, que atiende a los niños del sector, focalizado en el grupo social más vulnerables.

1204

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 109 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Malleco, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores – Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30475441-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILACOYAN, CARAHUE	CARAHUE	RS	61.868.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía – Provisión Energización.

1205

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 111 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, con recursos del Programa de Convergencia para la Provincia de Malleco, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores – Provisión Energización.

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40004711-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR BOYECO Y OTROS, PUREN	PUREN	RS	230.600.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Convergencia Malleco.

1206

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 114 del 25.04.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar Nueva Iniciativa proyecto de Electrificación Rural, Provincia de Cautín, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40001817-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MONTE VERDE, TEMUCO	TEMUCO	RS	34.856.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

1207

Se acuerda aprobar Incremento al proyecto “Reposición CESFAM Huequén, Angol”, con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 120, de 30 de abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto FNDR Vigente CORE M\$	Incrementos Solicitados FNDR y posterior M\$	Nuevo Costo Total M\$
30343539-0	REPOSICIÓN CESFAM HUEQUEN, ANGOL	G. Administrativos	1.730	+3.452	5.182
		Consultorías	97.150	+20.710	117.860
		Total	98.880	24.162	123.042

1208

Se acuerda aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. La agrupación de mujeres emprendedoras Newentuin de Puerto Saavedra a través de su presidenta la Sra. Maribel Vega Ailio y el Intendente Regional de La Araucanía el Sr. Jorge Atton Palma, invitan a usted a la actividad denominada “Feria de Intercambio de Saberes y Oficios Tradicionales” proyecto adjudicado a través del Fondo FNDR 6% Línea Cultural. La actividad se realizará el día **sábado 20 y domingo 21 de abril** a partir de **las 11:00 horas**, en calle 18 de septiembre esquina San Martín frente a la costanera, **Comuna de Saavedra**.
2. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de “Entrega de Recursos Proyectos PDI y Praderas Suplementarias a Pequeños Agricultores de Nueva Imperial y Cholchol”. La actividad se realizará el día **lunes 22 de abril** a las **10:00 horas**, en la Agencia de Área INDAP, ubicado en Sotomayor N° 75, de la comuna de Nueva Imperial. **Nueva Imperial**

3. Luis Huirilef Barra, Alcalde de la comuna de Cholchol, les saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a usted a participar de la Cuenta Pública año 2018. La actividad se realizará el **día lunes 22 de abril** a las **18:00 horas**, en las dependencias del Gimnasio Liceo James Mundell, ubicado en calle Pino s/n frente al CESFAM de la Comuna. **Cholchol**
4. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Entrega de Recursos Proyectos PDI y Praderas Suplementarias a Pequeños Agricultores de Victoria". La actividad se realizará el día **martes 23 de abril** a las **11:30 horas**, en la sede social de juntas de vecinos ubicada en calle Altamirano s/n sector Selva Oscura. **Victoria**.
5. CORFO Araucanía, INIA Carillanca, Biofuturo y el Comité de Arándanos de Chile, Organización que forma parte de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile (Asoex) tienen el agrado de invitar a usted al seminario de inicio de proyectos "Difusión de paquetes tecnológicos para el cambio varietal de los arándanos de la Araucanía", "desarrollo de una plataforma online en apoyo a la toma de decisiones para establecer las estrategias de prevención, seguimiento y control de *Drosophila suzukii* m. como herramienta para resguardar la industria del arándano en el centro y sur de Chile" y "tecnologías de protección en huertos de arándanos para mitigar los riesgos climáticos y su impacto en el rendimiento y la calidad en post-cosecha de la fruta destinada al mercado de explotación como fresco". La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **08:30 horas**, en INIA Carillanca, ubicado en el km 10, camino a Cajón, Vilcún, **Temuco**
6. La Secretaría Regional Ministerial de Salud, E.U. Katia Guzmán Geissbuhler, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a usted a la presentación de la "Cuenta Pública Participativa" correspondiente a la gestión de esta Secretaría Regional Ministerial del año 2018. La actividad contará con la presencia del Ministerio de Salud Dr. Emilio Santelices Cuevas. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **10:30 horas** en el salón de Temuco del Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 135, **Temuco**.
7. Corparaucanía tiene el agrado de invitar al Sr. José Zamora Silva al "Seminario Turismo Para El Buen Vivir" exponen Ceo Awake Travel Miguel Torres y Aziz Abu Zarah Co fundador Mejdi Tours. La actividad se realizará el **día jueves 25 de abril** a las **11:00 horas** en el Centro de Convenciones Dreams ubicado en Av. Alemania N° 0945. **Temuco**
8. El Ministro de Salud Dr. Emilio Santelices Cuevas junto con el Intendente de la Región de la Araucanía Sr. Jorge Atton Palma, y el Alcalde de Temuco Sr Miguel Becker Alvear, le saludan con especial atención y tiene el agrado de invitarle a la inauguración del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Pedro de Valdivia de Temuco. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **12:00 horas** en Chivilcán N° 0910, sector Pedro de Valdivia. **Temuco**.
9. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Jorge Atton Palma, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Firma de Mensajes "Construcción de Electrificación Rural de las comunas de Carahue, Freire, Gorbea, Temuco, Vilcún y Purén", y la "Reposición Parcial Sistema Agua Potable Rural de las comunas de Ercilla y Freire". La actividad que se realizará el **día 25 de abril** a las **13:30 horas**., en salón auditorium Ulises Valderrama, Edificio Intendencia Regional, ubicado en calle Bulnes N°590, comuna de **Temuco**.
10. Ivonne Isabel Valencia Burgos, Presidenta Comité de Adelanto Cultura Deportivo Social Villa Margareth, tiene el agrado de invitar a usted, a la inauguración de proyecto "Villa Margaret Contra la Delincuencia", a realizarse el día **jueves 25 de abril** desde las **19:00 horas** en la sede social ubicada en calle Gabriel González Videla N° 720. **Angol**.
11. Carlos Barra Matamala, Alcalde de la Comuna de Pucón, a través de su coordinador de Cultura y Rodrigo Garrido Maldonado Director de la Universidad de la Frontera sede Pucón, tiene el agrado de invitarles a la celebración del Día Internacional de La Danza. La actividad se realizará el **día 25 de abril** a las **19:30 horas** en el salón Ballroom del Gran Hotel **Pucón**.

12. La Universidad Mayor saluda e invita a usted, en el marco de su programa "Ciclo Ruta del Pensamiento", a la charla áreas verdes en sistemas ambientales urbanos: una oportunidad de sostenibilidad para Temuco. La actividad se realizará el día **jueves 25 de abril** a las **19:30 horas** en la sala 201 edificio roble, campus Av. Alemania N° 0281, **Temuco**.
13. Junto con saludarles cordialmente, a través de la presente, hago llegar a ustedes, invitación del Sr. Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, a la Conmemoración Aniversario N° 467 de la ciudad de Villarrica, que se realizará el **viernes 26 de abril**, comenzando a las **10:00 horas** con **Te Deum** en la Iglesia Catedral de esta ciudad. Posteriormente, a las **11:30 horas**, Acto Cívico y Desfile en la Plaza Cívica Consistorial (Frontis Ilustre Municipalidad). **Villarrica**
14. Sara Cordero Quintana, Presidenta del Taller laboral Las Orquídeas de Galvarino, tiene el agrado de invitar a Sres. Consejeros Regionales a participar del proyecto FNDR 6% denominado "Aprendiendo a Tejer Telar". La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **10:30 horas** en actividades de Aniversario de la comuna, en plaza de armas de **Galvarino**.
15. Junto con saludar y por encargo de Pía Bersezio Norambuena, Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Manuel Macaya Ramírez, Alcalde de Collipulli, tienen el agrado de invitarlos a participar de la Escuela de Formación Social para dirigentes, en la temática de "Formulación de Proyecto y Oferta Programática" y entrega de la Guía de Fondos 2019. Actividad que se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **11:00 horas** en calle Rodríguez 255, sector Mininco. **Collipulli**.
16. Juan Carlos del Río Salas, Director(s) del hospital de Angol, tiene el agrado de invitar a los Sres. Juan Carlos Beltrán Silva, Miguel Jaramillo Salazar, Tomás De La Maza De La Maza, Gustavo Kausel Kroll y Rolando Flores Fernández a participar de la cuenta pública participativa gestión 2018, del hospital de Angol. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **11:00 horas** en el salón auditorio del establecimiento, ubicado en calle Ilabaca N° 752, **Angol**.
17. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de "Inauguración del Mercado Campesino de Gorbea". La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **12:00 horas**, en calle Cochrane s/n. **Gorbea**.
18. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Hugo Cruz Veliz, el alcalde de la comuna de Pucón, Carlos Barra Matamala, tiene el agrado de invitarle a usted a participar de la "Ceremonia de Inauguración de la Sede Social Obispo Valdés de la comuna de Pucón". Actividad programada para el día **viernes 26 de abril** a las **12:30 horas**, en calle Saba Eltit N° 925, comuna de **Pucón**.
19. Jorge Rolando Saquel Albarrán, alcalde de la comuna de Curacautín, tiene el agrado de invitar al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y a los señores Consejeros Kausel, Flores, Rodríguez y el Sr. De La a la Sesión Ordinaria Extraordinaria del Concejo Municipal en la que se rendirá Cuenta Pública de la gestión Alcaldicia año 2018. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **16:00 horas** en el Salón Auditorium del Teatro Municipal ubicado en calle Serrano N° 295. **Curacautín**.
20. El secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara, el director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Hugo Cruz Veliz; el alcalde de la comuna de Lautaro Raúl Schifferli Díaz y el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Ana, tienen el agrado de invitarles a la Ceremonia "Lanzamiento de Programa Quiero Mi Barrio". La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril**, a las **19:00 horas**, en la intersección de las calles Libertad con O'Higgins de la comuna de **Lautaro**.
21. Estimado, mediante la presente y por encargo del Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, me permito enviar a Ud. invitación a participar de la Sesión en la cual el Sr. Alcalde dará la "Cuenta Pública 2018", al Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y a la comunidad de la gestión

- realizada; Acto que se efectuará el día **Sábado 27 de Abril** de 2019, a las **11:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Nueva Toltén**.
22. La agrupación Social y Cultural Kyrios, tiene el agrado de invitar a usted al evento denominado "180° Un Cambio Radical". La actividad se realizará el **día sábado 27 de abril** a las **11:00 horas** en el frontis Municipal de **Cholchol**.
23. La escuela de Fútbol Loncoche-Huachipato y Ricardo Peña Riquelme, Alcalde de la Comuna de Loncoche, tiene el agrado de invitar a la ceremonia de Inauguración del 2° año de Liga Infantil "Campeones del Sur" año 2019. La actividad se realizará el **día sábado 27 de abril** a las **11:30 horas** en las dependencias del Estadio Municipal de Loncoche, ubicado en calle Carlos Condell esquina Aníbal Pinto. **Loncoche**.
24. Camilo Collinao Torres secretario de la A.P.R Muquen Junto con saludar paso a realizar invitación a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán presidente consejo regional y Claudio Aceitón presidente Comisión Agua Potable Rural, para nuestro estado de cuenta pública A.P.R Muquen, comuna de Loncoche. La actividad se llevara a cabo **día sábado 27 abril** a las **14.00 horas** en colegio Arturo Prat del mismo sector Muquen, **Loncoche**.
25. Pablo Huilipang Rainao, presidente del Club deportivo Escudo Nacional, tiene el agrado de invitar a usted a la Ceremonia Final del Campeonato Escudo Nacional, proyecto financiado con el FNDR 6% AÑO 2018. La actividad se realizará el **día sábado 27 de abril** a las **14:00 horas** en la cancha Escudo Nacional de **Padre Las Casas**.
26. Eliana Poo Guzmán Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor de la comuna de Perquenco, tiene el agrado de invitar a usted al 1° Encuentro Regional de Folclor del Adulto Mayor. Actividad se realizará el **día sábado 27 de abril** a las **15:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de la Comuna de **Perquenco**.
27. El Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Pablo Artigas Vergara, el director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Hugo Cruz Veliz; el alcalde de la comuna de Nueva Imperial, Manuel Salas Traumann y el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villas Unidas, tienen el agrado de invitarles a la Ceremonia "Lanzamiento de Programa Quiero Mi Barrio". La actividad se realizará el **día sábado 27 de abril**, a las **16:00 horas**, en la Multicancha sector Villa la Unión, puntualmente en calle German Riesco esquina calle San Pedro, **Nueva Imperial**.
28. Marcos Luna Pineda, Presidente del Club de Leones Villarrica y El Gobierno Regional de La Araucanía, tiene el agrado de invitar a usted, al evento final de proyecto denominado "FESTIBAL CENTENARIO" proyecto postulado al fondo de Cultura Regional y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Actividad a realizarse el **día sábado 27 de abril** desde las **18:00 horas**, en el gimnasio del Colegio Cahe Villarrica, ubicado en avenida Pedro de Valdivia. **Villarrica**.
29. Zunilda Toloza López presidenta del taller laboral tiene el agrado de invitar al Sr. Eduardo Hernández Schmidt a la celebración de nuestro aniversario número 11 de nuestro taller laboral esfuerzo propio de La comuna de Lautaro. La actividad se realizará el **día sábado 27** del presente mes a las **20:00 horas** en la sede números 6 Santa Ana, **Lautaro**.
30. Guillermo Martínez Soto, alcalde de Toltén, tiene el agrado de invitarle a la entrega de equipamiento deportivo a los clubes de las ligas de Frutillar y Pocoyan obtenidos a través del proyecto del 6% de concurso FNDR Deporte "Movimiento Toltén". La actividad se realizará el **día domingo 28 de abril** a las **12:00** en cancha Copihue sector Pocoyan. **Toltén**.
31. El Alcalde de la comuna de Gorbea, Guido Siegmund González, saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a las actividades protocolares por la conmemoración de los 115 años de Gorbea actividades que se realizarán el **día lunes 29 de abril** a las **10:00Hrs**. Misa Acción de Gracias, Templo Católico Santa María Magdalena, Gorbea, **11:30Hrs**. Acto Cívico y Desfile, Plaza de Gorbea, **13:00Hrs**. Vino de Honor, Salón Escuela Cinco Gorbea. **Gorbea**.

32. Junto con saludar y por encargo de Pía Bersezio Norambuena, Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, tienen el agrado de invitarlos a participar de la Escuela de Formación Social para dirigentes, en la temática de "Formulación de Proyecto y Oferta Programática" y entrega de la Guía de Fondos 2019, el **día lunes 29 a las 11:00**, en el Liceo Técnico Particular Juan Pablo II, ubicado en calle Independencia N° 50, de la comuna de **Galvarino**.
33. Ricardo Peña Riquelme, alcalde de la comuna de Loncoche, y el Honorable concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a usted a la presentación de la CUENTA PÚBLICA, correspondiente a la gestión Municipal año 2018 donde se darán a conocer los avances, proyectos y gestiones realizadas y futuros proyectos para el desarrollo de nuestra Comuna. La actividad se realizará el **día lunes 29 de abril a las 11:00 horas** en el Gimnasio Municipal de nuestra ciudad. **Loncoche**.
34. Ricardo Rojas Encina, Director de Corfo Araucanía, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar de la actividad "Corfo Terreno", la cual se realizará en el marco de la conmemoración de los 80 años de la Corporación de fomento a la producción. En la ocasión un grupo multidisciplinario de profesionales Corfo, visitarán 3 proyectos en la Provincia de Malleco. La actividad se realizará el **día lunes 29 de abril a las 12:00 horas** en la empresa Lodge Cervecero de Montaña ubicado en O'Higgins 0945. Posteriormente se visitará la empresa Termas Cañón del Blanco, ubicada en km. 12 Cañón del Blanco. Para finalizar con la visita a la empresa Vórtice Eco-Lodge Chile, ubicada en la Ruta CH181, Km. 9,5 Sector la Sombra, **Curacautín**.
35. Dr. José Bravo Burgos, Alcalde de la Comuna de Freire, junto al Honorable Concejo Municipal, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitar a la "Ceremonia de Entrega de la Cuenta Pública 2018". La actividad se llevará a efecto el **día lunes 29 de abril a las 13:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de **Freire**.
36. Ricardo Rojas director de Corfo Araucanía y Mauricio Colomera Gerente de Anacondaweb, les saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle, al lanzamiento del primer DataCenter y Punto de Intercambio de Tráfico Regional. La actividad se realizará **el martes 30 de abril a las 11:00 horas**, en las oficinas de AnacondaWeb, ubicadas en Calle Bernardo O'Higgins 485 **Temuco**.
37. Carlos Mauricio Lobos Otárola, por encargo del Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, me permito invitarle a participar de la Ceremonia de la Inauguración "Construcción Multicancha Sector Isla Los Pino", Proyecto financiado Fondos Fril, actividad programada para el día **Martes 30 de Abril**, a las **12:00 horas**, en el Sector Isla Los Pinos al costado Escuela "Antulafquén". **Toltén**.
38. Eduardo Navarrete alcalde de la comuna de Melipeuco, junto a la comunidad Indígena Juan Meli Sra. Luz María Huenupi, tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Extinción Alumbrado Público, Camino Cementerio Municipal". La actividad se realizará el **día martes 30 de abril a las 12:00 horas** frente al cementerio Municipal de la comuna de **Melipeuco**.
39. José Vilugrón Martínez, alcalde de la comuna de Ercilla tiene el agrado de invitarle a la cuenta pública gestión 2018 en el que se dará a conocer el trabajo y la gestión durante el periodo. La actividad se realizará el día **martes 30 de abril a las 15:30 horas** en el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga. **Ercilla**.
40. Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna de Collipulli, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a la exposición de la Cuenta Pública, correspondiente a la gestión Municipal del año 2018. La actividad se realizará el día **martes 30 de abril a las 18:00 horas**, en el Teatro Municipal, ubicado en Alcázar N°1036, **Collipulli**.
41. Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón y Pdte. del Honorable Concejo Municipal, saluda con especial atención a usted y viene a invitarle a la Sesión Extraordinaria de Concejo, en la que se hará la presentación de la rendición y entrega de la Cuenta Pública Gestión 2018, según lo señalado en el Artículo 67 de la Ley N°

18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicha reunión se realizará **el martes 30 de abril**, a las **18:30 horas**, en salón Ballroom del Gran Hotel **Pucón**.

42. Raúl Schifferli Díaz, Alcalde de la comuna de Lautaro, tiene el honor de invitar a usted a participar de la ceremonia donde se entregará nuestra CUENTA PÚBLICA perteneciente a la gestión municipal del año 2018. La actividad se realizará el día **martes 30 de abril** a las **19:00 horas** en el Auditorio del Centro Cultural ubicado en Av. Matta N° 975. **Lautaro**.
43. Junto con saludarles cordialmente, a través de la presente, tengo el agrado de hacerles llegar, invitación del Sr. Alcalde de la comuna de Villarrica, don Pablo Astete Mermoud, a la Presentación de la Cuenta Pública Gestión 2018, actividad que se efectuará **el martes 30 de abril** a las **19:00 horas** en el Centro Cultural Municipal de Villarrica, ubicada en calle Arturo Prat N° 880, de esta ciudad. **Villarrica**.
44. Sergio Riquelme Suazo, Presidente del Club Deportivo San Fernando de la Comuna de Cholchol, le saluda cordialmente y le invita a la jornada de Cierre del Proyecto "Deporte Para Toda La Vida, Segunda Versión", financiada por el Gobierno Regional. La actividad se realizará el **día miércoles 01 de mayo** a las **11:00 horas** en el estadio Municipal de **Cholchol**.
45. Ricardo Peña Riquelme, alcalde de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de invitarle al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Sr. Juan Carlos Beltrán Silva y a los Consejeros Regionales a la ceremonia de Lanzamiento del Proyecto postulado y adjudicado en el CORE y financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía denominado "En Loncoche el Deporte es un Derecho Para Todos". La actividad se realizará el día **jueves 02 de mayo** a las **20:00 horas** en el Gimnasio Municipal de Loncoche, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 444. **Loncoche**.

1209

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. Ricardo Rojas Encina, Director Regional de CORFO y Rodrigo Muñoz Raguileo, líder de visión ingenieros, tienen el agrado de invitarles a la "Ceremonia de Cierre del programa de Formación para la Competitividad: Gestión de Establecimientos de Alojamientos Turísticos para el Territorio de Araucanía Costera y Nahuelbuta". La actividad se realizará el **día viernes 03 de mayo** a las **09:30 horas**, en el centro de eventos Altoportales, Diego Portales N° 854 6° piso, **Temuco**.
2. Carlos Recondo, Director Nacional de INDAP; Carolina Meier directora de INDAP, Araucanía y Ronald Bown Presidente del Consorcio Tecnológico de la Fruta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de "Firma de Acuerdo de Colaboración de Exportadores de Fruta de Chile (ASOEX)". La actividad se realizará el **día viernes 03 de mayo** a las **10:00 horas** en el predio de la agricultora Beatriz Leviman, ubicado en el sector Rucapangue km. 8, camino que une las comunas de **Nueva Imperial y Cholchol**.
3. El Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine junto con el Intendente de La Araucanía, Jorge Atton Palma y el Alcalde de Temuco Miguel Becker Alvear, tienen el agrado de invitarle a la "Obra de mejoramiento Integral de la Casa de Máquinas de Temuco. La actividad se desarrollará el **viernes 03 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Av. Barros Arana N° 0565. **Temuco**.
4. El Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine, junto al Intendente de La Araucanía Jorge Atton Palma, y el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la "Obra de Mejoramiento Integral de la Casa de Máquinas de Temuco". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Av. Barros Arana N° 0565 **Temuco**.
5. El Gobierno Regional de La Araucanía, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene el agrado de invitarle a la exposición del

- proyecto "Construcción Biblioteca Regional de La Araucanía". La actividad se realizará el **día viernes 03 de mayo** a las **11:30 horas** en el Salón Auditorio Ulises Valderrama, Edificio Intendencia, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, Subsuelo, **Temuco**.
6. Lucía Eladia Fonseca Estubillo, presidenta de Junta de Vecinos N° 39 Lomas del Toro, tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Iluminando nuestros espacios de Lomas del Toro". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **12:00 horas** en la sede social ubicada en Ex Escuela G-30 del sector Lomas del Toro. **Angol**.
 7. Víctor Manoli Nazal Gobernador Provincial de Malleco junto con saludar cordialmente y en el marco del Programa de Gobierno en Terreno año 2019, convoca a Plaza ciudadana, actividad de carácter obligatorio para todos los Servicios Públicos convocados, la cual debe contar con la presencia de la Autoridad de dicho servicio. La actividad se realizará el **día viernes 03 de mayo** a las **13:30 horas**, en el Gimnasio de la Localidad de Icalma Comuna de **Lonquimay**.
 8. Carlos Recondo, Director Nacional de INDAP; Carolina Meier directora de INDAP, Araucanía y Ronald Bown Presidente del Consorcio Tecnológico de la Fruta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de "Firma de Convenio del Programa Alianzas Productivas (PAP) con la empresa Liguai de Huelquén Ltda. La actividad se realizará el **día viernes 03 de mayo** a las **15:00 horas** en el Salón Auditorio de INDAP, ubicado en calle Bilbao N° 931, **Temuco**.
 9. Gofeels, y su Director Ejecutivo Sergio Ionele, les saluda y tiene el agrado de Los invitamos cordialmente a nuestro evento de turismo y hotelería "Turismo Araucanía Meetup". La iniciativa busca realizar un breve recuento de lo que fue la temporada alta del turismo en la Araucanía. La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** desde las **18.00 Hrs** en las dependencias de Kowork, ubicado en Callejones Massmann 330, **Temuco**.
 10. El Alcalde de la comuna de Freire, Dr. José Bravo Burgos, saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Jacqueline Romero y Eduardo Hernández a participar de la celebración del "día internacional del Trabajo". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **19:30 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en Av. Villarrica N°250, **Freire**.
 11. Kevin Soto Morales, presidente del Club Náutico El Toqui Lautaro, tiene el agrado de invitarles a "Abierto Nacional de Canotaje Lautaro 2019", enmarcado en el proyecto "Preparación y Realización de Campeonato Nacional zona Sur Canotaje Lautaro", Proyecto financiado por Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el CORE Araucanía, FNDR 2018 Deportes, Actividad que se realizará el **día 04 de Mayo** de 2019, desde **las 09:00 horas** a 16:00 horas con Ceremonia de Inauguración a las 13:00, en el Parque Isabel Riquelme, **Lautaro**.
 12. La comunidad Indígena Juan Antinao, tiene el agrado de invitarle a usted a la ejecución de la iniciativa "Newen Mapu" perteneciente al FNDR 2% Deporte año 2018. La actividad se realizará el día **sábado 04 de mayo** a las **10:00 horas** en el sector de Cautinche de nuestra comuna de **Cholchol**.
 13. Jorge Atton Palma, Intendente de la Araucanía, Jorge Jaramillo Hott, alcalde de la comuna de Pitrufquén y el Cuerpo Bomberos de Pitrufquén Junto con saludarle, por medio del presente extendiendo invitación a Ceremonia de Inauguración de Cuartel de Bomberos Villa Comuy de Pitrufquén, proyecto que contó con la gestión y apoyo profesional del municipio y financiado por fondo FRIL del Gobierno Regional. Dicha ceremonia se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **11:00 horas** en el cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Comuy. **Pitrufquén**.
 14. Francisco Neculhual Cayuqueo, presidente Comunidad Indígena Calvul Collio tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de cierre de proyecto "Mejorando Iluminación Rural para Prevención del Delito en Motrolhue". La actividad se realizara el día **sábado 04 de mayo** a las **11:00 horas** en la Sede de la Comunidad, ubicada en el sector Motrolhue Chico de la comuna de **Nueva Imperial**.

15. La Directiva de la Junta de Vecinos Villa Rucalhue, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Jacqueline Romero y Genoveva Sepúlveda a participar del cierre del proyecto "El Futuro Está En Tus Manos". La actividad se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **13:00 horas**, en la sede Villa Rucalhue, ubicada en Milano N° 03262, **Temuco**.
16. Jorge Atton Palma, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y el Sr. Héctor Eupulef Zavala, presidente de la Comunidad Mapuche Juan Cayupán, tienen el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán Silva, Alejandro Mondaca y Miguel Ángel Contreras a participar de la ceremonia del proyecto "Comunidad Juan Cayupán, protege su tierra con alarmas comunitarias, para Kume Mongeñ". La actividad se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **15:00 horas** en la sede de la comunidad Juan Cayupán, ubicada en Trañi-Trañi, Km. 12 camino **Labranza**.
17. Roberto Rosales García, Presidente de la junta de vecinos N° 8 Coñuñunco, tiene el agrado de invitar a los Sres. Rolando Flores, Gustavo Kausel, Tomás De La Maza, Miguel Ángel Contreras, Marcelo Carrasco, Claudio Aceitón, Juan Carlos Beltrán y Jacqueline Romero a la inauguración del proyecto "La tranquilidad del hogar en Barrio Seguro continuidad 2018". La actividad se realizará el **día sábado 04 de mayo** a las **18:00 horas** en la sede social del sector ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 420, **Angol**.
18. Héctor Raúl Jiménez Martínez, presidente de la Asociación de Clubes deportivos Seniors Angol, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de premiación del proyecto "Campeonato Comunal de Fútbol Clubes Seniors de Angol". La actividad se realizará el **día domingo 05 de mayo** a contar de las **12:00 horas** en el complejo San Sebastián, ubicado en Av. Alemania con Magallanes, **Angol**.
19. Luis Alberto Escobar Gallardo, alcalde (S) de la comuna de Perquenco tiene el agrado de invitar a usted al Evento Encuentro Comunal de Mini-Atletismo. La actividad se realizará el **día martes 07 de mayo** a las **10:00 horas** en el Estadio Municipal de la comuna, ubicado en calle Saavedra esquina Ramírez, **Perquenco**.
20. La directiva de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Temuco, UCAM, tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Juan Carlos Beltrán Silva Presidente del Consejo regional, Jacqueline Romero, Ana María Soto y Alejandro Mondaca a la ceremonia de cierre de proyecto "Valorización de los residuos orgánicos por centro de adulto mayor de la comuna de Temuco, mediante la implementación de compostaje comunitario". La actividad se realizará el **día martes 07 de mayo** a las **11:00 horas** en la sede de la Universidad Aconcagua ubicada en calle las Heras N° 558. **Temuco**.
21. La Universidad Mayor tiene el agrado de invitarle en el marco de las capacitaciones asociadas a PMG se invita a participar en el curso denominado "Ciberseguridad y Seguridad de la Información", los interesados (15 cupos) deberán presentar ficha de postulación con los datos solicitados adjuntos al presente correo hasta el martes 07 de mayo a las 12:00 horas. La actividad se realizará **el día 08 y 09 de mayo** de las **9:00 a 18:00 horas** en Av. Alemania N° 0281. **Temuco**.
22. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de "Entrega de Recursos del Programa de Desarrollo de Inversiones y Capital de Trabajo del Programa PDTI a Pequeños Agricultores de Saavedra". La actividad se realizará el **día miércoles 08 de mayo** a las **10:00 horas**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Saavedra, ubicado en Av. Ejército N° 1424. **Puerto Saavedra**.
23. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, junto con saludar, tiene el agrado de invitar a usted a la "Ceremonia de Entrega de Recursos del Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) a Pequeños Agricultores de Carahue". La actividad se realizará el **miércoles 08 de mayo** a las **15:00 horas** en la Sede de la Sociedad de Socorros Mutuos, ubicada en calle Almagro N°21, **Carahue**.
24. Emarco Hantelmann Godoy, Subsecretario General de Gobierno, junto a Pía Bersezio Norambuena, Seremi de Gobierno de la Región de la Araucanía, tiene el agrado de invitar a la ceremonia de entrega de "Guía de Fondos Concursables 2019", documento elaborado por la División de Organizaciones Sociales. La actividad se realizará el **día miércoles 08 de mayo** a las **16:00 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de la Frontera, ubicada en calle Uruguay 1720, **Temuco**.

25. La agrupación de Apoderando del Grupo de Cámara de Sonido Orquestal Patricio Chávez Soto, tiene el agrado de invitarles al concierto del proyecto denominado "Orquesta de Cámara en Concierto". La actividad se realizará en las siguientes fechas: **miércoles 08 de mayo** a las **19:00 horas** en casa de la Cultura de la **Municipalidad de Angol**; el día **sábado 11 de mayo** a las **19:00 horas** en Casa de la Cultura de **Lautaro**; y el día **15 de mayo** a las **19:00 horas** en la Casa de la Cultura de **Curacautín**.
26. Ricardo Rojas, Director de CORFO y Daniel Schmidt presidente de CORPARAUCANÍA, tiene el agrado de invitarle al evento de Lanzamiento del proyecto "Mujeres Líderes". La actividad se realizará el **día jueves 09 de mayo** a las **08:45 horas** en el Centro de Convenciones Dreams, ubicado en Av. Alemania N° 0945, **Temuco**.
27. Yorki Riquelme Maliqueo presidenta de la Unión Comunal de APR, comuna de Padre Las Casas, en el marco de la iniciativa "unidos por la cultura y nuestra agua" financiada por el Gobierno Regional donde asistirán 40 dirigentes de APR, e instituciones de la ciudad de Bariloche Argentina, para conocer aspectos culturales y las formas de funcionamiento de los sistemas de agua potable rural y el tratamiento de aguas. La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo** a las **10:30 horas** en el Centro Cultural de **Padre Las Casas**.
28. El Comité de Pequeños Agricultores de Filoco de Pitrufquén, junto a su Presidenta Evelyn Maribel Lemunao Salazar, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de lanzamiento del proyecto FNDR 6% "Instalando Composteras por Nuestra Agricultura y Medio Ambiente". La actividad se realizará el día **jueves 09 de mayo** a las **12:00 horas** en la sede del Comité ex Escuela de Filoco ubicado en Filoco s/n. **Pitrufquén**.
29. El Director Ejecutivo del Plan Territorial Integrado Araucanía Digital y Corfo Araucanía, tienen el agrado de invitarle al "Lanzamiento del PTI Araucanía Digital", donde se presenta la estrategia, objetivos y avances a la fecha de la iniciativa, charla magistral de Juan Pablo Ortega. La actividad se realizará el **jueves 09 de mayo** a las **17:00 horas**, en el centro de eventos Alto Portales ubicado en Calle Diego Portales 854, **Temuco**.
30. El grupo de emprendedoras artesanales Inchi Fema Fuyin Padre La Casas tiene el agrado de invitar a los Sres. Consejeros Genoveva Sepúlveda, Ana María Soto, Daniel Sandoval, Miguel Ángel Contreras y Alejandro Mondaca a la muestra cultural "Por Las Madres de la Araucanía". La actividad se realizará el día **viernes 10 de mayo** a las **10:00 a 18:00** en la biblioteca Municipal Pablo Neruda, **Padre Las Casas**.
31. El Comité de Seguridad Calbuco Norte, en el marco del proyecto "Protegiendo Calbuco Norte y su Entorno" tiene el agrado de invitar a los Sres. Concejales Ana María Soto, Jacqueline Romero, Alejandro Mondaca, Daniel Sandoval y Miguel Ángel Contreras a la ceremonia de culminación del mencionado proyecto. La actividad se realizará el **sábado 11 de mayo** a las **11:00 horas** en la sede de la junta de vecinos N° 37 de Campos Deportivos, ubicada en calle Comarbalá N° 0961 de **Temuco**.
32. El "Centro de Madres las Maravillas" de Rio Negro de la comuna de Cunco, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración del proyecto "Vecinos Organizados Mayor Seguridad Para El Sector de Rio Negro, Comuna de Cunco". La actividad se realizará el **día sábado 11:00 de mayo** a las **11:30 horas** en el frontis de la Iglesia Católica del Sector Rio Negro, **Cunco**.
33. Club deportivo Nehuentúe tiene el agrado de invitarle al lanzamiento del proyecto "Encuentro Deportivo Fortaleciendo Lazos" proyecto financiado por el Gobierno Regional La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. La actividad se realizará el **día sábado 11 de mayo** a las **14:00 horas**, en el Estadio Municipal de Nehuentúe, ubicado en Diego Portales esquina **Nehuentúe**.
34. El comité de pequeños agricultores y adelanto agua piedra Allipen Calquenco de la comuna de Cunco, tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración del proyecto "Vecinos Organizados Mayor Seguridad Para El Sector Agua Piedra Allipen, Calquenco, Los Laureles, Comuna de Cunco". La actividad se realizará el **día sábado 11:00 de mayo** a las **15:30 horas** en la sede social de los Laureles, ubicada a un costado de la delegación Municipal, **Cunco**.

35. El Club de Ciclismo de Padre Las Casas tiene el agrado de invitar a la Sra. Consejera Regional Genoveva Sepúlveda al evento de culminación proyecto ciclismo, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía Escuela de Ciclismo ruta 2019. La actividad se realizará el día **domingo 12 de mayo** a las **12:30 horas** en el circuito avenida la Quebrada entre los Faisanes y la rotonda de avenidas Los Araucanos de **Padre Las Casas**.
36. El Club Deportes Araucanía Joven, tiene el agrado de invitarlo al lanzamiento del Proyecto "incremento de la competencia Interregional Fútbol Femenino Sub 17 y Adulta y Sub 15-Sub 16 Varones". La actividad se realizará el **día lunes 13 de mayo** a las **17:30 horas** en las dependencias del Complejo M11, ubicado en Ruta S-30 N° 06300, camino **Labranza**.
37. Jeanette González, vicepresidenta de la comunidad Epu Trayen tiene el agrado de invitar a la Sra. Jacqueline Romero Inzunza a una reunión a realizar con respecto al camino Galpones Chada (2da Faja Chada). La actividad se realizará el **día martes 14 de mayo** a las **15:00 horas** en el galpón del sector ubicado en el kilómetro 3,5 de la carretera hacia Galpones. **Pitrufquén**.
38. Sara Emiliana Briones Oviedo Presidenta del Centro de Capacitación Femenina EL Resplandor de Hualpín tiene el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Recuperando el Espacio de Nuestra Sede Social en Beneficio de nuestras Socias y Familia" proyecto financiado por el FNDR 2019. La actividad se realizará el **día jueves 16 de mayo** a las **11:00 horas** en la plaza ubicada en Villa Resplandor, Localidad de Hualpín, comuna de **Teodoro Schmidt**.
39. La Universidad Mayor tiene el agrado de invitarle al Seminario "Innovación Social y Desarrollo Sustentable en la Araucanía". La actividad se realizará el día **jueves 16 de mayo** a las **13:00 horas**, en aula magna, campus Alemania, ubicado en Av. Alemania N° 0281. **Temuco**.
40. Abel Paine filo Barriga, Alcalde de la comuna de Curarrehue, tiene el agrado de invitarle a participar en el marco del proyecto "Kume Mogñen Avanzando Juntos por un Curarrehue Libre de Basura" a la ceremonia de Lanzamiento del Proyecto. La actividad se realizará el **día viernes 17 de mayo** a las **12:00 horas** en la Plaza de la comuna de **Curarrehue**.
41. Juana Sáez Salazar, presidenta y directora de la Junta de Vecinos N° 31 Las Acequias, saluda en especial atención a la Sr. Tomás De La Maza y tiene el agrado de invitarle a participar de "La Inauguración de Nuestra Sede Social Sector La Acequias". La actividad se realizará el **día sábado 18 de mayo** a las **15:00 horas** en la Sede del Sector. **Angol**.

1210

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes de las comisiones que se señalan**, a las siguientes actividades:

1. Estimadas/os Comisión Agua Potable, urbana, rural, abasto [...], Saluda Cristian Sepúlveda Luarte, Coordinador Regional de la Comunidad Organizaciones Solidarias, corporación que reúne a cerca de 200 fundaciones y corporaciones sin ánimos de lucro que luchan por la superación de pobreza y la exclusión social. La Comunidad en La Araucanía viene desarrollando desde el octubre de 2017 una mesa de trabajo en torno a Hábitat y Territorio, donde se ha problematizado sobre la falta de acceso al agua potable en los sectores rurales de nuestra comuna región. Esta mesa la integran: Fundación Superación Pobreza, Fundación Patio de Recreo y la Red de Acción por los Derechos Ambientales. Por lo anterior solicitamos audiencia con la comisión para dialogar sobre los siguientes temas: 1. Estado de avance de la Política Regional de Recursos Hídricos; 2. Presentación de la Mesa de Hábitat; 3. Conocer otras realidades y organizaciones que trabajan este tema.

2. La Agrupación de organizaciones de Pescadores Artesanales de Saavedra solicita a la comisión ° 5 de Economía y Fomento Productivo a una audiencia con la finalidad de abordar los siguientes temas, 1) adquisición terreno, área verde sector caleta el Hilque; 2) Programa de mitigación por veda recurso corvina y baja producción pesquera, la solicitud tiene por objeto conocer la información actualizada sobre el estado de avance de ambas iniciativas.

3. Doña Eunomia Saavedra, presidenta del Comité de Enlace y Esperanza del territorio El Alto de Nueva Imperial, se dirige ante ustedes, honorable consejo regional de La Araucanía, invitándolos a sesionar a la comisión de seguridad, para que vea y se acerque al territorio vecinal del sector el Alto con alrededor de 12.000 habitantes personas vecinos afectados por la situación de la seguridad, en cuanto a los cierre perimetral con deslinde de sitios eriazos hechos vertederos, delincuencia, VIF. Para coordinar fecha de su visita, por favor dirigirse a la presidenta, y a la espera de su amable respuesta, y que nuestra solicitud sea tratada en sesión del consejo, Atentamente.

1211

Con la finalidad de darles a conocer la experiencia de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados de Zonas Áridas – CEAZA-, invitamos a una Jornada de Trabajo a los integrantes de las comisiones de AGUA POTABLE , a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de MEDIO AMBIENTE y de AGRICULTURA, del Consejo Regional de La Araucanía; y al Jefe de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional de la Araucanía, para el 30, 31 de Mayo y 01 de Junio de 2019, en la ciudad de **La Serena, Región de Coquimbo**.

1212

Se acuerda aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) integrantes de las siguientes Comisiones, que concurrieron a la siguiente reunión:

1. Javier Castillo Julio, Presidente del Consejo Regional de Atacama, invita cordialmente a usted y a los Sres. Consejeros Gustavo Kausel Krill, Presidente de la Comisión de Planificación y Descentralización, y a don Marcelo Carrasco Carrasco, Presidente de la Comisión de Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Urbana y Rural del Consejo Regional de La Araucanía, a la jornada de Trabajo junto a las Sras. Y Sres., en la que se tratarán temas que dicen relación con las facultades propias de los Consejeros Regionales en las materias de transporte, conectividad, recursos naturales, agua, Ley 19.175, sus modificaciones en implicancias de la 21.073 y 21.074 de los Gobiernos Regionales de Chile. Consejeros de la Macro zona Norte. La actividad se realizará los días **25, 26 y 27 de abril**, en la comuna de **Caldera**.

1213

Se acuerda aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

2. Se realizará dos reuniones, la primera a realizar con Indap y Ministerio de Obras Públicas para Alcaldes de Collipulli y Ercilla junto a alcaldes de Ercilla y Collipulli las **15:30 horas** en lugar ubicado en Agustinas 1465; y Reunión en Ministerio de Obras Públicas con la participación del alcalde de Collipulli. La actividad a realizarse día **lunes 22 de abril** a las **17:30 horas. Collipulli**.
3. John Marco Conejo Varela, Teniente Coronel de Carabineros y Prefecto de la Prefectura de Carabineros de Malleco N° 21 tiene el agrado de invitar al presidente del Consejo Regional de La Araucanía Sr. Juan Carlos Beltrán con motivo del Nonagésimo Segundo Aniversario de Carabineros de Chile, a una misa de Acción de gracias en la Parroquia Inmaculada Concepción y posterior a ello a la ceremonia

Cívico Militar a desarrollarse en Lautaro frente a la Gobernación Provincial de Malleco a las 12:00 horas y finalmente a un Coctel en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Caupolicán N° 498, Angol. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** comenzando en la Parroquia Inmaculada Concepción a las **11:00** en la ciudad de **Angol**.

4. Gastón Mella Arzola, alcalde de la comuna de Los Sauces, saluda con atención al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Sr. Juan Carlos Beltrán Silva y tiene el agrado de invitarle a presenciar la cuenta Pública, gestión Alcaldicia año 2018. La actividad se realizará el día **viernes 26 de abril** a las **19:00 horas**, en el centro Integral del Adulto Mayor. **Los Sauces**.
5. El Presidente del Club Deportivo Juvenil Rucacura, Nelson Jaramillo Pichun, saluda muy cordialmente al Sr. Juan Carlos Beltrán Presidente del Consejo Regional de La Araucanía y tiene el agrado de invitarle a participar de la finalización del "Campeonato de Fútbol Costero" enmarcado en el proyecto Elije Vivir Sano. La actividad se realizará el día **sábado 27 de abril** a las **14:00 horas**, en el recinto Cancha Rucacura, **Teodoro Schmidt**.

1214

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a las siguientes actividades:

1. El Centro de Padres y Apoderados Escuela Particular N° 62 Padre Alberto Hurtado y su Directorio, tiene el agrado de invitar al Presidente del Consejo Regional de La Araucanía Juan Carlos Beltrán Silva a la actividad y cierre de proyecto de deporte FNDR 6% 2018 DENOMINADO "Expresiones Folclóricas en el Día de La Danza 2019". La actividad se realizará el día **viernes 03 de mayo** a las **20:00 horas** en el gimnasio de nuestro establecimiento. **Villarrica**.
2. Jorge Atton Palma, Intendente Gobierno Regional de La Araucanía, Carlos Klein Koch, Presidente Instituto Federico Lkein Reidel y Patricio Radován Oviedo, Presidente colegio de Diseñadores del sur A.G., tiene el agrado de invitarle a usted al lanzamiento del concurso de afiches "Salvemos el Medioambiente". La actividad se realizará el día **martes 07 de mayo** a las **11:00 horas**, en la galería de Arte de la Plaza de Armas de **Temuco**.

1215

Se acuerda aprobar la ratificación de la siguiente invitación, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia de los Consejeros Regionales, que concurrieron a la siguiente actividad:

1. La Senadora Carmen Gloria Aravena invita al Presidente del Consejo Regional Don Juan Carlos Beltrán Silva, junto con los Alcaldes de Ercilla y Collipulli a una reunión en Santiago en Indap y Ministerio de Obras Públicas el día 22 de Abril de 2019.
 - 15:30 Hrs. Reunión en Indap – Agustina N° 1465 Santiago.
 - 17:30 Hrs. Reunión en Ministerio de Obras Públicas.

1216

Se acuerda solicitar al Depto. Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía, referente a sentencia dictada por la Exma. Corte Suprema que acogió el recurso de amparo económico interpuesto por la empresa Gestión Ecológica de Residuos S.A., un Informe y posterior Presentación formal en una sesión plenaria, de todo el proceso de presentación de la defensa jurídica ante la Corte Suprema, y si se solicitaron, si se atendieron y consideraron razones y fundamentos de defensa entregados por la Municipalidad de Lautaro y si éstos fueron presentados por el Gobierno Regional de La Araucanía a la citada Corte.

1217

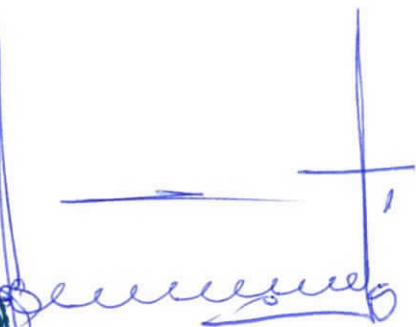
Se acuerda entregar un reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, en la persona del Sr. Carlos Fuentes Concha, Jefe de la División de Análisis y C. de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador.

1218

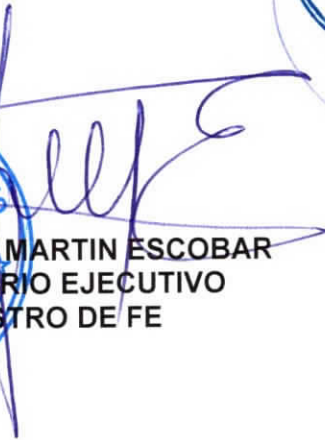
Se acuerda invitar a las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a una Jornada de Trabajo a realizarse los días jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2019, y sábado 01 de junio de 2019; en la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía; con el propósito de abordar los siguientes temas:

- Trabajar en forma conjunta para generar algunas modificaciones de las Glosas Presupuestarias sobre aportes de los Gobiernos Regionales a los Planes de Descontaminación Ambiental.
- Futuras responsabilidades que van a tener los Gobiernos Regionales, principalmente con el manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Asistir a la 8va. Feria Internacional de Dendroenergía de La Araucanía.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



ANEXO N° 6



MEMO N° 412

ANT: -

MAT: Informa sobre sentencia de la Exma Corte Suprema.

TEMUCO, 08 ABR 2019

A : SR. JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

DE : SR. FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
ENCARGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

Junto con saludar cordialmente, vengo en informar a usted, que en virtud de sentencia dictada con fecha 24 de octubre de 2018 por la Exma. Corte Suprema en causa rol 15.211 del 2018, y que fuera notificada a este Gobierno Regional de La Araucanía, con fecha 26 de diciembre de 2018, se acogió el recurso de amparo económico interpuesto por la empresa **Gestión Ecológica de Residuos S.A**, en contra del Mensaje N° 321 de fecha 15 de diciembre de 2017, que solicitó financiamiento al Consejo Regional de La Araucanía para construir Estación de Transferencia de Residuos Domiciliarios en la comuna de Lautaro, y en contra del Acuerdo N° 2751, Sesión Extraordinaria N° 050, de fecha 21.12.2017, que aprobó el monto de M\$1.415.064 para financiar la construcción de la Estación de Transferencia de residuos domiciliarios de propiedad Municipal. La referida sentencia del máximo Tribunal deja sin efecto los actos administrativos mencionados anteriormente, toda vez que estableció que se vulneró la actividad empresarial de la empresa Gestión Ecológica de Residuos S.A, reconocida amparada por la garantía constitucional del artículo 19 N°21 de la Constitución Política.

Es por tal motivo, que en pos de dar cumplimiento a la orden judicial emanada por el máximo Tribunal de la Republica, se informa a usted que se deben dejar sin efecto el Mensaje N° 321 de fecha 15 de diciembre de 2017, que solicitó financiamiento al Consejo Regional de La Araucanía para construir Estación de Transferencia de Residuos Domiciliarios en la comuna de Lautaro, y el Acuerdo N° 2751, Sesión Extraordinaria N° 050, de fecha 21.12.2017, que aprobó el monto de M\$1.415.064 para financiar la construcción de la Estación de Transferencia de residuos domiciliarios de propiedad Municipal.

Se adjunta sentencia para su conocimiento y fines.

Sin otro particular,

Muy cordialmente,


FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
ABOGADO
ENCARGADO DEPARTAMENTO JURIDICO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.



FTV/TUS

Distribución:
- Secretario Ejecutivo del Consejo Regional
- Departamento Jurídico
- Archivo.

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
FECHA INGRESO: 08/abril/2019

Santiago, veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Vistos:

Se reproduce lo expositivo de la sentencia en alzada y se elimina su parte considerativa.

Y se tiene en su lugar y, además, presente:

Primero: Que, la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Temuco con fecha 19 de junio de 2018 rechazó el recurso de amparo económico incoado por la apelante de autos por no estar cubierta la garantía que ha sido invocada por la acción regulada en la Ley N°18.971; y por considerar improcedente la acción cautelar al existir un contencioso administrativos especialmente establecido para controlar la juridicidad de los actos administrativos específicamente cuestionados en el caso de marras.

Así, sostuvo la Corte de Apelaciones, que el recurso de amparo económico, sólo tiene cabida cuando dentro de la gama de medios que aquel ofrece para la realización de los derechos, no exista alguno que resulte idóneo para proteger inmediata y objetivamente el que aparece conculcado o es objeto de amenaza en razón de la conducta -positiva u omisiva- del Estado.

Además, los jueces del fondo tuvieron presente el artículo 108 de la Ley N°19.175 el cual dispone que las resoluciones o acuerdos ilegales de los Gobiernos Regionales podrán ser reclamados ante el Intendente, cuando



éstos afecten el interés general de la región o de sus integrantes; como así también podrán reclamarse las resoluciones o acuerdos ilegales que causen agravio a particulares.

Concluyen que existiendo ley especial que habilita una vía jurisdiccional inmediata y directa para resolver la controversia mediante un determinado procedimiento y un tribunal competente, corresponde acudir a dicho mecanismo.

La Corte de Apelaciones de Temuco indica las formas que tiene el Estado de prestar servicios, distinguiendo entre la actividad empresarial del Estado y la actividad prestacional del mismo, bajo lo anterior, el Gobierno Regional sólo prestaría el financiamiento para una obra, pero no se constituiría en su desarrollador ni participaría activamente en ella, sin que sea posible imputarle la ejecución de una actividad empresarial al margen del ordenamiento jurídico.

Finalmente, concluyen que la Municipalidad de Lautaro actuó dentro de sus competencias, por cuanto el manejo de la Estación de Transferencia de residuos domiciliarios de propiedad municipal, constituye una modalidad de gestión relacionada con el ejercicio de la función municipal de extracción, transporte y, fundamentalmente, de disposición de los residuos sólidos domiciliarios, de manera que resultaría irrelevante entrar al análisis acerca de si



tiene naturaleza empresarial o no para los efectos de definir si requiere la autorización por ley de quórum calificado.

Segundo: Que, el recurrente -Gestión Ecológica de Residuos S.A.-, en su apelación solicita la revocación del fallo, con expresa condena en costas.

En primer lugar advierte que sí existió infracción al Artículo 19 N°21 de la Constitución Política, indicando que la sentencia apelada incurrió en un error de derecho al limitar el ámbito de protección de la acción de amparo económico, y que la Ley N°18.971 no realiza distinción alguna respecto si la acción está limitada al inciso primero o segundo del citado artículo, nombrando jurisprudencia de esta Corte al efecto.

Seguidamente, alega que la vía intentada es la idónea conforme los antecedentes.

Sostiene que el tenor literal del artículo 108 de la Ley N° 19.175, indica que las resoluciones o acuerdos de los Gobiernos Regionales podrán ser reclamados ante el Intendente, señalando a continuación que también podrán reclamarse las resoluciones o acuerdos que causen agravio. Por lo anterior, señala que recurrir a esa vía de impugnación sería opcional, no siendo de esta manera la única vía por la cual se puede recurrir cuando ha resultado agraviado un particular en sus derechos.



Más tarde, señala que la actuación del Gobierno Regional al disponer el financiamiento del proyecto ocasiona una infracción al artículo 19 N°21 de la Carta Fundamental, debiendo la Corte de Apelaciones haber acogido la acción de Amparo Económico deducida en su oportunidad, atendido que dicha acción es de carácter amplio, y el hecho que exista el reclamo de ilegalidad regional, no obsta a que se utilice el mecanismo específico en la medida que se requiera cautela inmediata y urgente, como lo otorgaría el Recurso de Amparo Económico.

Así, indica que la actividad que está financiando el Gobierno Regional a través de la destinación y aprobación de fondos para la posterior edificación de una Estación de Transferencia genera un atentado al derecho a desarrollar actividades económicas que el apelante ejerce en la Región de la Araucanía, generándole perjuicio en la prestación de los servicios que desarrolla en la zona.

Advierte que la infracción alegada genera efectos adversos, pues se ha traducido en la aprobación del financiamiento de un proyecto que, si bien será ejecutado por la Municipalidad, y posteriormente concesionada su administración, constituye el antecedente inmediato de la próxima edificación de la Estación de Transferencia que se pretende construir.



Detalla también, que el fundamento que se utilizó para entregar el financiamiento por el Gobierno Regional, se basó en un antecedente económico que no es tal, ya que la Intendente anterior, señaló que la ciudad de Lautaro no contaba con una Estación de Transferencia de Residuos que permitiera la gestión adecuada para la posterior disposición segura y controlada.

En consecuencia, postula que se debe revocar la sentencia apelada y acoger la acción de Amparo Económico impetrada a fin que el Gobierno Regional adopte las medidas que sean necesarias para que se respete el derecho a desarrollar actividades económicas lícitas, específicamente en la comuna de Lautaro.

Tercero: Que, conforme los antecedentes ya expuestos, corresponde a esta Corte, en primer lugar analizar la corrección de los argumentos esgrimidos por la Corte de Apelaciones para rechazar el recurso de amparo económico presentado.

Sólo si se estima que el tribunal de primera instancia incurrió en yerros en su razonamiento, se deberá examinar si efectivamente se ha vulnerado la garantía del artículo 19 N° 21 de la Constitución Política invocada por la recurrente.



Cuarto: Que, para decidir, corresponde sentar los hechos que aparecen acreditados y no discutidos en la presente causa:

a) Gestión Ecológica de Residuos S.A. (GERSA) construyó y actualmente explota una Estación de Transferencia de residuos domiciliarios en la comuna de Lautaro, la cual, el 5 de junio de 2015, fue calificada ambientalmente de forma favorable.

b) Por medio de la estación referida, GERSA transfiere residuos domiciliarios desde Temuco a Los Ángeles, por un máximo mensual de 10.000 toneladas.

c) En Mensaje N° 321 de fecha 15 de diciembre de 2017, la Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional de la Araucanía solicita a los Consejeros Regionales, el financiamiento para desarrollar la construcción de una Estación de Transferencia de residuos en la comuna de Lautaro. Tal estación, contaría con una calificación ambiental favorable tramitada por la Municipalidad de Lautaro.

d) En la sesión extraordinaria N° 50, celebrada el jueves 21 de diciembre de 2017, los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, arribaron al acuerdo N° 2751, en virtud



del cual se aprobó la iniciativa antes mencionada, cuyo costo total asciende a M\$1.415.060.

Quinto: Que como se ha señalado, la Corte de Apelaciones de Temuco estimó que existiendo una vía especial para reclamar del acto que es materia del presente recurso, correspondía seguir aquella y no la presente para la reparación del agravio que sustenta la recurrente.

El reclamo al que se refiere la Corte de Apelaciones es aquel consagrado en el artículo 108 de la Ley N° 19.175, en que se dispone: *"Las resoluciones o acuerdos ilegales de los gobiernos regionales serán reclamables en conformidad a las reglas siguientes: a) Cualquier particular podrá reclamar ante el gobernador regional contra las resoluciones o acuerdos que estime ilegales, cuando éstos afecten el interés general de la región o de sus habitantes. (...) b) El mismo reclamo podrán entablar ante el gobernador regional los particulares agraviados, en los casos y dentro del plazo señalado en la letra a) precedente, evento en el cual el plazo se computará desde que el afectado fue notificado de la resolución o del acuerdo (...)".*

En definitiva, la Ley N° 19.175 establece un recurso de naturaleza administrativa.

A este respecto, conviene recordar que de conformidad al artículo 54 de la Ley N° 19.880, nuestro legislador, por



regla general, no establece a los administrados el deber de agotar previamente la vía administrativa antes de recurrir a la vía jurisdiccional.

Pues bien, en el presente caso, sin que exista norma especial alguna que fuerce el agotamiento de la vía administrativa antes de requerir el amparo al órgano jurisdiccional, aparece que los jueces de primera instancia han errado en su razonamiento, pudiendo ser entablada la presente acción constitucional con prescindencia al ejercicio de recursos administrativos previos.

Dado lo anterior, es que para la debida decisión de este asunto, habrá que ingresar al fondo del mismo, sin que pueda ser desechado por aspectos formales.

Sexto: Que el recurso o acción de amparo económico, el cual se encuentra regulado en el artículo único de la Ley N° 18.971, tiene por finalidad que un tribunal de justicia compruebe la existencia de la infracción denunciada a la garantía constitucional del número 21 del artículo 19 de la Carta Fundamental, precepto que presenta dos aspectos. El primero, consistente en el *"derecho a desarrollar cualquiera actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o a la seguridad nacional, respetando las normas legales que la regulen"*; y el segundo, conforme al inciso 2° de esa norma, que el Estado y sus organismos pueden desarrollar actividades



empresariales o participar en ellas, sólo si una ley de quórum calificado lo autoriza, inciso que, también, dispone que tales actividades estarán sometidas a la legislación común aplicable a los particulares.

Tal como ha señalado esta Corte es evidente que el legislador, al establecer el amparo económico en el artículo único de la Ley N° 18.971, no hizo distingo alguno en cuanto al ámbito de su aplicación. En efecto, esta garantía constitucional -a la que se le ha llamado de libre iniciativa o de libertad de empresa- es de contenido vasto, puesto que comprende la libre iniciativa y la prosecución indefinida de cualquier actividad económica, sea productiva, comercial, de intercambio o de servicios, señalando la doctrina que si la Constitución asegura a todas las personas el derecho a desarrollar libremente cualquier actividad económica, personalmente o en sociedad, organizadas en empresas, en cooperativas o en cualquier otra forma de asociación lícita, con el único requisito de respetar las normas que regulan la respectiva actividad. "La obligación de no atentar en contra de la garantía no sólo se extiende al legislador, al Estado y a toda autoridad, sino también a otros particulares que actúan en el ámbito de la economía nacional. Una persona, natural o jurídica, que desarrolla una actividad económica dentro de la ley, sólo puede salir de ella voluntariamente o por



ineficiencia empresarial que la lleva al cierre o a la quiebra. Pero es contraria a esta libertad, y la vulnera, el empleo por otros empresarios de arbitrios, como pactos, acuerdos, acciones y toda clase de operaciones que tengan por objeto o den o puedan dar como resultado dejar al margen de la vida de los negocios a quien esté cumpliendo legalmente una tarea en la economía del país" (Enrique Evans de la Cuadra, 'Los Derechos Constitucionales' Tomo II, pág. 318)." (Corte Suprema, Rol N° 34.390-2016).

Séptimo: Que, de este modo, lo que se debe analizar es si efectivamente mediante los actos impugnados se produce una afectación a la garantía constitucional del artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, en los hechos, el financiamiento aprobado por el Gobierno Regional de La Araucanía permitirá la construcción de una Estación de Transferencia de residuos domiciliarios en la comuna de Lautaro, lo anterior importa el desarrollo de obras que atienden a la prestación del mismo servicio que el desarrollado por el recurrente, en el mismo mercado en el cual él se desempeña.

Por tanto, a diferencia de lo razonado por la Corte de Apelaciones, dicha conducta no resoluta ser inocua desde el punto de vista de la actividad del Estado en relación a la garantía que se invoca como conculcada, pues, desde luego, la construcción de una Estación de Transferencia de



residuos domiciliarios tiene por objeto que ingrese al mercado un nuevo actor que pretenderá satisfacer la misma demanda que el recurrente.

A este respecto, se debe destacar lo que subyace al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política. En este sentido, la doctrina ha señalado: "Claramente, existe ahí una manifestación constitucional de prioridad del sector privado como agente empresarial configurándose así, en la práctica, la política de mercado. En consecuencia y correlativamente, aparece la subsidiariedad del Estado, es decir, su carácter supletorio de la actividad empresarial privada." (Cea, José Luis, 'Derecho Constitucional Chileno', Tomo II, Ediciones Universidad Católica, 2003, página 486).

En este sentido, la actividad estatal en el ámbito empresarial se ve restringida, no solo en cuanto al ejercicio directo de la misma, sino también en cuanto a valerse de mecanismos jurídicos para su desarrollo. Así, Ferandois señala los casos en que el Estado interviene en la actividad empresarial de forma ilícita: "a. Una empresa estatal u organismo perteneciente a la Administración del Estado, creada y autorizada por ley para desarrollar actividades empresariales, desborda su giro ingresando a desarrollar otras actividades análogas, o complementarias diferentes a las autorizadas, sin mediar autorización



alguna; b. Una empresa u organismo estatal que carece de autorización legal para desarrollar o participar en actividades empresariales, ingresa, no obstante, a desarrollarlas, sea a través de terceros, en asociación, agrupación, convención u otra forma jurídica de hecho" (Fermandois, Arturo, 'Municipalidades, corporaciones sin fines de lucro y Estado empresario', Revista Chilena de Derecho, Vol. 26 N° 1, 1999, página 195).

En el presente caso, el Gobierno Regional ha procedido a fomentar el desarrollo de una actividad económica, financiando la implementación de un servicio municipal, actualmente ejecutado por un particular, cuestión que lo perjudica atendido a que los costos de puesta en marcha de la actividad son cubiertos por medio de recursos públicos, siendo que el particular debió solventarlos con fondos propios, quedando en pie de desigualdad para competir con el tercero que eventualmente explote dicho establecimiento de transferencia.

Octavo: Que, por las razones expuestas, el financiamiento de la construcción de la Estación de Transferencia dispuesta por el Gobierno Regional de La Araucanía, importa la afectación del desarrollo de la actividad empresarial de la recurrente vulnerando la garantía reconocida en el artículo 19 N° 21 inciso 1° de la Constitución Política.



Y visto, además, lo dispuesto en el artículo 19 N° 21 de la Carta Fundamental y en el artículo único de la Ley N° 18.971, **se revoca** la sentencia apelada de diecinueve de junio de dos mil dieciocho, dictada por la Corte de Apelaciones de Temuco, y **se acoge** el recurso de amparo económico interpuesto por Gestión Ecológica de Residuos S.A., y se declara:

I) Que se deja sin efecto la Resolución N°321, de 15 de diciembre de 2017, de la Intendencia y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicitó el financiamiento al Consejo Regional de la Araucanía para construir la Estación de Transferencia de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Lautaro, y,

II) Se deja sin efecto el Acuerdo N°2751, del Consejo Regional de Temuco que aprobó la iniciativa de la Intendente de disponer de M\$1.415.064.- del programa 01 de Inversión 2018 y posterior, del Gobierno Regional de la Araucanía, para el financiamiento de la construcción de la referida Estación de Transferencia de residuos domiciliarios en Lautaro.

Acordada con el **voto en contra** de la Ministra señora Sandoval y del abogado integrante señor Quintanilla,



quienes estuvieron por confirmar la sentencia apelada, teniendo presente para ello:

1°) Que según quedó expresado en la sentencia en revisión, en estos autos se ha ejercido la llamada acción de amparo económico prevista en el artículo único de la Ley N° 18.971 en resguardo del derecho de los recurrentes a desarrollar una actividad económica lícita garantizado en el artículo 19 N° 21 inciso 1° de la Constitución Política de la República, el que se vería vulnerado en razón del financiamiento aprobado por el Gobierno Regional de La Araucanía para la construcción de una Estación de Transferencia de Residuos Domiciliarios en la comuna de Lautaro, lugar donde la recurrente ejerce explota una instalación destinada a prestar el mismo servicio.

2°) Que, el sentido y alcance del instituto jurisdiccional previsto en la Ley N° 18.971 es el de amparar la garantía constitucional de "la libertad económica" frente al Estado empresario, cuando éste, transgrediendo un principio de la esencia del Orden Público Económico Nacional, como lo es el de la subsidiaridad, interviene en el campo económico no acatando las limitaciones contempladas en el artículo 19 N° 21 inciso 2° de la Carta Fundamental, ya sea por desarrollar esa actividad sin autorización de una ley de quórum



calificado o sin sujetarse a la legislación común aplicable en dicho ámbito a los particulares.

3°) Que el legislador de la Ley N° 18.971 instituyó un mecanismo de tutela jurisdiccional destinado a amparar a los particulares en su derecho a la libertad económica cuando ella resulte afectada por la actividad del Estado llevada a efecto con infracción a las regulaciones que sobre la materia se establecen en el artículo 19 N° 21 inciso 2° de la Constitución Política.

4°) Que mientras el recurso de protección contemplado en el artículo 20 de la Constitución Política establece una acción a favor de quien, como consecuencia de acciones u omisiones ilegales o arbitrarias de terceros, sufra privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de determinados derechos o garantías esenciales -entre las que se incluye la señalada en el artículo 19 N° 21 de la Carta Fundamental-, el artículo único de la Ley N° 18.971, en que se regula el denominado recurso de amparo económico, prescribe que cualquiera persona puede denunciar las infracciones al recién aludido artículo 19 N° 21 sin que el actor necesite tener interés actual en los hechos a que se refiere la denuncia. Contempla así la Ley N° 18.971 una acción popular, que trasunta el designio del legislador en orden a amparar por su intermedio el derecho a la libertad económica no en cuanto a transgresiones a la misma que



afecten en general a los individuos particulares en su interés personal, sino cuando tales vulneraciones provengan de la actividad empresarial del Estado quebrantando las normas de Orden Público Económico consagradas en el mencionado artículo 19 N° 21 inciso 2° de la Constitución Política.

La generación de un instrumento jurídico específico en defensa de esta garantía, sin duda, es la respuesta legislativa frente a la insuficiente eficacia del recurso de protección para asumir ese rol en diversos aspectos, tales como la explicable falta de motivación de las personas, individualmente consideradas, para deducir un recurso de protección en resguardo del derecho a la libertad económica como un derecho de carácter general, al no sentirse afectadas en un derecho subjetivo que les concierna en lo particular.

5°) Que, por otra parte, existen fundadas razones que conducen a descartar el amparo económico como instrumento idóneo para dispensar protección al derecho a desarrollar una actividad económica lícita contemplado en el artículo 19 N° 21 inciso 1° de la Carta Fundamental.

La primera de ellas estriba en la imposibilidad de estimar como criterio racional que una persona directamente afectada por la vulneración de dicha garantía constitucional disponga -conforme a lo establecido en el



Auto Acordado de esta Corte que regula su tramitación y fallo- de treinta días para deducir el recurso de protección, en tanto que un tercero sin interés actual alguno en la materia, según lo prescribe la Ley N° 18.971, cuente para ello con un plazo de seis meses.

Enseguida, el diseño con que el referido cuerpo legal reguló el amparo económico impide considerarlo como un remedio eficaz disponible a favor de un particular para la salvaguarda de la garantía en referencia, desde que no se entregó al órgano jurisdiccional la facultad de adoptar providencias cautelares prontas e inmediatas para brindar resguardo al afectado, como sí se establecen en el artículo 20 de la Constitución Política tratándose del recurso de protección.

6°) Que por las razones expuestas, se concluye que el llamado recurso de amparo económico no es idóneo para salvaguardar la garantía fundamental reconocida en el artículo 19 N° 21 inciso 1° de la Carta Fundamental, por lo que el deducido en autos no puede prosperar.

Regístrese y devuélvase.

Redacción a cargo del abogado integrante señor Quintanilla.

Rol N° 15.211-2018.



Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros Sra. María Eugenia Sandoval G., Sr. Carlos Aránguiz Z. y Sr. Arturo Prado P. y los Abogados Integrantes Sr. Álvaro Quintanilla P. y Sra. Leonor Etcheberry C. No firma, no obstante haber concurrido al acuerdo de la causa, el Abogado Integrante señor Quintanilla por estar ausente. Santiago, 24 de octubre de 2018.

MARIA EUGENIA SANDOVAL GOUET
MINISTRA
Fecha: 24/10/2018 10:55:48

CARLOS RAMON ARANGUIZ ZUÑIGA
MINISTRO
Fecha: 24/10/2018 13:32:13

ARTURO JOSE PRADO PUGA
MINISTRO
Fecha: 24/10/2018 10:55:49

ROSA MARIA LEONOR ETCHEBERRY
COURT
ABOGADO INTEGRANTE
Fecha: 24/10/2018 13:32:14



En Santiago, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



SOLICITUD DE REVISION DE ACUERDO

En virtud a lo establecido en el Artículo N°37 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de la Araucanía, los (as) Consejeros (as) que suscriben, vienen en solicitar la revisión del Acuerdo N°088, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°001 celebrada el 11 de abril de 2018, que acordó encomendar a Consejeros Regionales como representantes del Consejo Regional de la Araucanía, en la Comisión Evaluadora Convenio MOP-GORE.

Lo anterior se solicita dado que han surgido nuevos antecedentes e información que deben ser analizados.

NOMBRE CONSEJERO (A)

FIRMA

Walter Carrasco C.
Ricardo Hernán Fuen

Rolando R. Flores F.
Ana María Soto Cae

Claudio Aceitón Pérez

Mónica Rodríguez Rodríguez

Miguelito Mardaca Maunano

Costa R. R. R.

GENOVEVA SEPULVEDA U.

Ricardo Ángel Contreras

Tomas de la Maza

[Handwritten signatures in blue and green ink, corresponding to the names listed in the 'NOMBRE CONSEJERO (A)' column.]



ANEXO n° 2

INFORME DE FISCALIZACION
COMISION N°1

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN”
Temuco, jueves 28 de marzo de 2019. Hora: 10:30 horas.

Obras sin terminar Proyecto Camino Mejoramiento Rutas S-464 y S-488
Sector Almagro – Barros Arana, Comunas; Nueva Imperial – Teodoro Schmidt.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- **MARCELO CARRASCO CARRASCO** **PRESIDENTE**

Se excusaron:

- HILARIO HUIRILEF BARRA	VICE-PRESIDENTE
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS	SECRETARIA
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	
- JACQUELINE ROMERO INZUNZA	
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA	
- JOSE ZAMORA SILVA	

Invitados:

- Andrés Ruiz-Tagle, Profesional MOP
- Gonzalo Vásquez Sáez, Profesional Vialidad
- Jeanette Correa Profesional División Análisis Control de Gestión

Lugar: **Rutas S-464 y S-488, Sector Almagro – Barros Arana, Comunas; Nueva Imperial – Teodoro Schmidt.**

1. MATERIA:

Verificar estado de Rutas **S-464 y S-488, Sector Almagro – Barros Arana, Comunas; Nueva Imperial – Teodoro Schmidt.**

2. ANTECEDENTES GENERALES:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:

- | | |
|-----------------------|---|
| - Nombre del proyecto | : Mejoramiento Rutas S-464 y S-488; Almagro-Barros Arana. |
| - Código Bip | : 30081138-0 |
| - Comuna | : Teodoro Schmidt – Imperial. |
| - Financiamiento | : Fondo Nacional de Desarrollo Regional. |
| - Unidad Técnica | : Dirección de Vialidad Región de la Araucanía. |

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en el mejoramiento del camino Almagro – Barros Arana, trazado que abarca dos rutas, en los primeros 0,4 kilómetros concuerda con la ruta S-464 y los 27.740 kilómetros restantes concuerdan con la ruta S-488.

El proyecto de Ingeniería contempla la colocación de un doble tratamiento superficial y el mejoramiento de la geometría tanto en planta como en alzado, manteniendo un perfil tipo con un ancho de plataforma de 7 m., distribuido en 6 m. de calzada y 0.5 m. de berma en DTS, más un sobre ancho de calzada de 0.50 m. sin DTS.

Sector Urbano Diego de Almagro:

Comprende desde el Dm. 0.000, que corresponde a la cantonera sur del puente Cautín, hasta el Dm. 1.060 que corresponde al límite urbano de la localidad, este sector contempla un pavimento de hormigón (HCV) de espesor de 0.20 m. sobre una sub base granular y soleras tipo A.

Sector Rural:

Comprende desde el Dm. 1.060 hasta Dm. 28.140, este sector abarca un pavimento del DTS sobre un paquete estructural base – sub base. Debido a la baja capacidad de soporte del terreno natural y de la plataforma existente, se considera en este tramo, un mejoramiento en base al terraplén compactado.

Se considera además para este sector el saneamiento mediante Obras de Arte transversales y longitudinales, Fosos en Tierra, Cunetas y Fosos revestidos.

En el Dm. 26.980 al Dm.27.220 se incluye el reemplazo del puente de madera existente sobre el estero Huilio por un puente definitivo de 21m. de largo con fundación de pilote In Situ y vigas prefabricadas de hormigón pretensado, losa de HCV y elementos de seguridad vial.

Sector Urbano Barros Arana:

Desde el Dm. 28.140 al Dm 28.840 se considera una carpeta asfáltica sobre un paquete estructural base-sub base.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

- Nombre del Contrato	: FNDR N°4/2014 Mejoramiento Rutas S-464 y S-488; Almagro-Barros Arana.
- Empresa Constructora	: Empresa Servicios de Ingeniería y Proyectos INGEPROC Spa.
- Resolución de Adjudicación	: D.V. lx R N°032 de fecha 14.05.2015.
- Monto Contrato	: \$ 8.212.069.292.-
- Disminución de Obra	: \$ 148.255.-
- Monto Contrato vigente	: \$ 8.211.921.037.-
- Fecha de Inicio	: 27.07.2015.
- Plazo de Ejecución	: 600 días.
- Aumento de Plazo	: 73 días.
- Fecha de término contractual	: 30.05.2017.
- Avance Financiero	:86.18%
- Situación Actual	: Término Anticipado por abandono de obra.

SITUACIÓN ACTUAL CONTRATO:

- A inicios del segundo semestre del año 2017 la ejecución de las obras contratadas sufrió una paralización, en atención a la insuficiencia económica de la Empresa adjudicada.
- La Dirección de Vialidad en su calidad de Unidad Técnica, mediante Res. Ex. N° 2262 de fecha 06.11.2017, resuelve poner término administrativo y en forma anticipada al contrato, iniciando los trámites administrativos correspondientes.

- Actualmente la Resolución que aprueba la liquidación anticipada se encuentra en contraloría para toma de razón.
- Paralelamente la Dirección de Vialidad inició el proceso para contratar el término de las obras, mediante una licitación por invitaciones.

3. RESULTADOS DE LA VISITA EN TERRENO

Efectuado un recorrido al tramo correspondiente, se puede apreciar en general, que las obras ejecutadas no presentan deterioros considerables, sin perjuicio de ello, la paralización de los trabajos y el tiempo transcurrido han provocado un gran desmedro en la calidad de vida de los habitantes del sector, observándose entre otras, las siguientes necesidades:

Mejorar Entradas de Acceso a predios.

Suavizar pendientes.

Subir Terraplenes para evitar Inundaciones.

Limpieza y Extracción de escombros en obras de arte (alcantarillas).

Limpieza y Extracción de escombros en Puente Huilio.

Mantenimiento permanente del camino con Motoniveladora.

SOLICITUDES DE VECINOS DEL SECTOR

Presidenta Comunidad Magot Collipal

- Solicita la instalación de un Paradero, dado que el camino Camino Conecta a Sectores Montesino Colihuinca, Francisco Collipa, Ranco, Rapa Boroa, Misión Boroa y Filolahuen entre otros.
- Solicita que se le coloque al paradero el Nombre Ancestral que tenía que era Huachapiedra.
- Solicita la Instalación de Letreros para las Comunidades.
- Solicita Realizar una explanación más grande.
- Solicita cerrar el tramo con mallas por ambos lados, dado que poseen emprendimiento de avellanos europeos y animales entran al predio.
- Solicita terminar los accesos con tamaños no estándar sino con lo que realmente requiere la comunidad.

Vecino Carlos Ñonquepan Huiliman

- Solicita que se analicen los diámetros de las alcantarillas
- Solicita ver cómo se van a generar las entradas de acceso de la Cooperativa y a la comunidad, la altura e inundaciones.
- Solicita ver el pago de Expropiaciones.

Vecino Julio Contreras celular

- Solicita se realice una limpieza mínima, por la inundación que le producen a su predio, solicita que pase una retroexcavadora.
- Solicita se le devuelvan 500 metros de alambre que puso a disposición de la anterior empresa que quebró.
- Solicita Limpieza del Canal Puente Huilio y Mantenimiento del Puente Alternativo.
- Solicita que cuando pase la máquina motoniveladora no le dejen a los vecinos rumbas o canales de ripio frente de sus casas.
- Solicita se instale alcantarilla transversal para que evacue las aguas
- Solicita se analice la rectificación del cauce del estero Huilio.

FISCALIZACION

Obras sin terminar Proyecto Camino Mejoramiento
Rutas S-464 y S-488 Sector Almagro – Barros Arana,

Comunas; Nueva Imperial – Teodoro Schmidt.



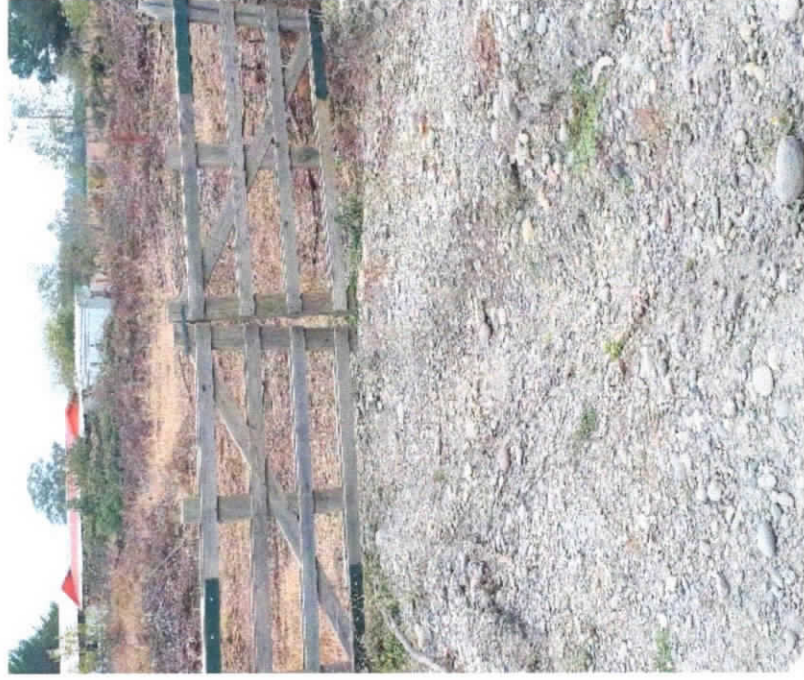
**Situación Actual
Camino Diego de
Almagro Barros
Arana.
Cruce
Boroa Filolahuen
KL 9.580**



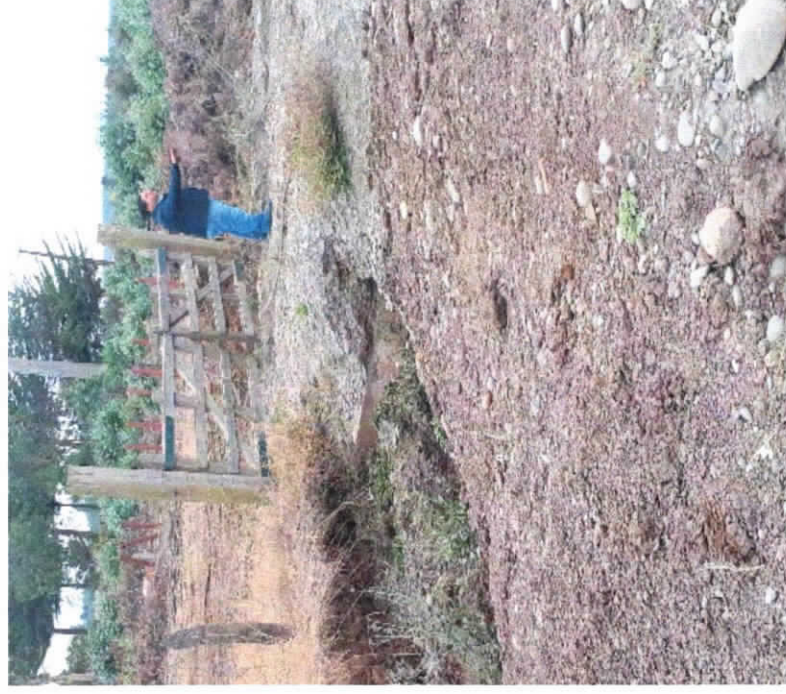
KL 9.580
Cruce Boroa-Filolahun Obstrucción de
aguas por áridos.



KL 9.580
Cruce Boroa-Filolahuén Mejorar Entradas de
Acceso.



KL 9.580
Cruce Boroa-Filolahuén Mejorar Entradas de
Acceso.



KL 9.580 Pendientes Pronunciadas



KL 11.340
Pdta. Comunidad – Margot Collipal



KL 11.340

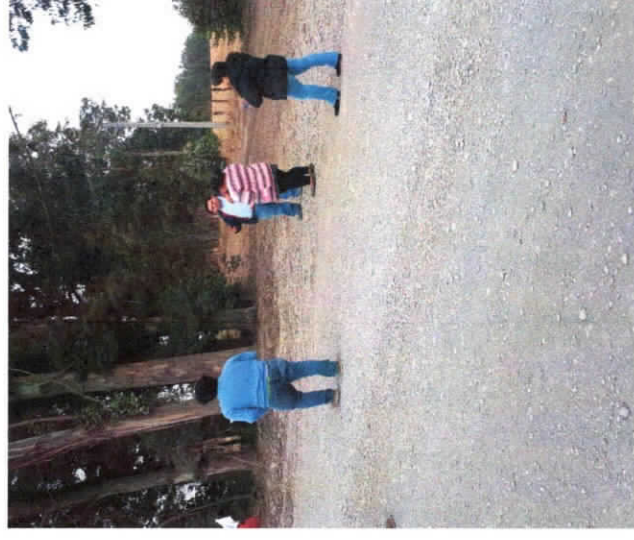
Pat. Comunidad – Margot Collipal
Solicita Instalación de Paradero
Cruce conecta a sectores Montesino
Colihuinca, Francisco Collipal, Ranco, Rapa
Boroa, Misión Boroa, Filolahuen entre otros.



KL 11.340

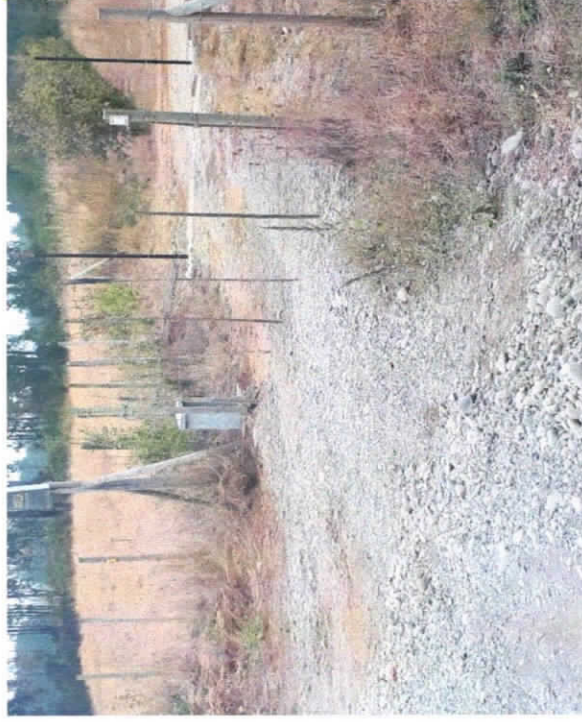
Padta. Comunidad – Margot Collipal

Solicita que el nombre del Paradero se
denomine Chapapiedra

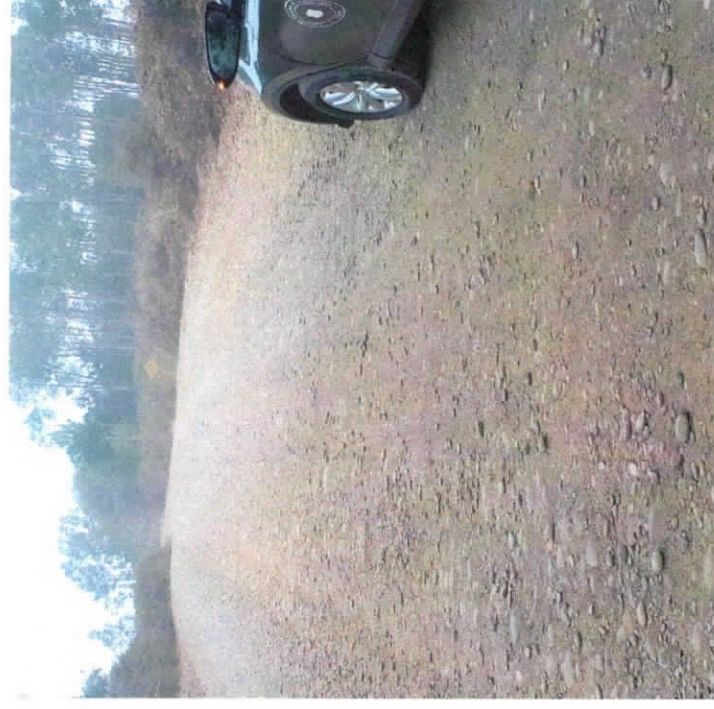


KL 11.340

Pdta. Comunidad – Margot Collipal
Solicita terminar accesos con dimensiones
que realmente se requieren – no medidas
estándar y cerrar tramos con malla por
ambos lados

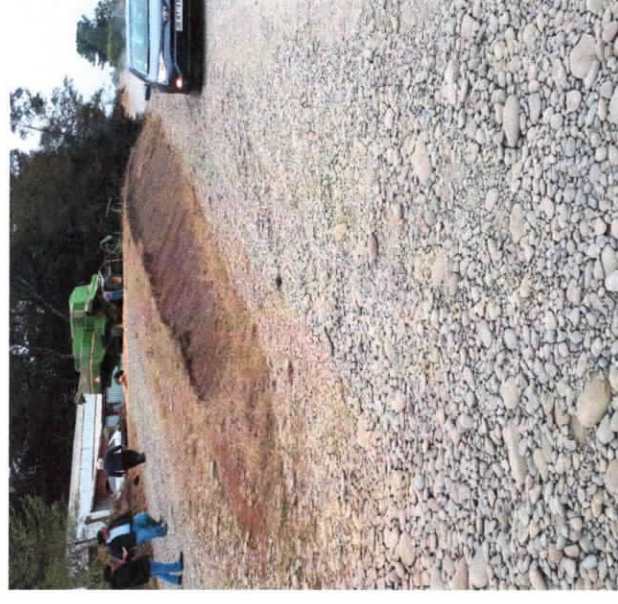


Camino requiere subir terraplén para
evitar inundaciones



KI 14.120

Vecino Carlos Ñonquepan Huilimam
solicita ver entradas de acceso a la
Cooperativa y a la comunidad, altura e
inundaciones,

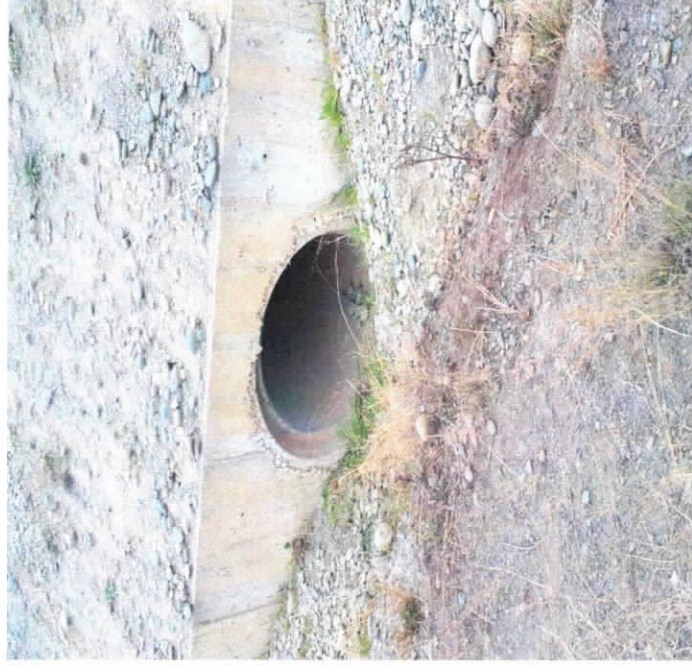


KI 14.120

Vecino Carlos Ñonquepan Huilimam
solicita ver entradas de acceso a la
Cooperativa y a la comunidad, altura e
inundaciones,



KI 14.120
Vecino Carlos Ñonquepan Huilimam
solicita ver diámetro alcantarillas,



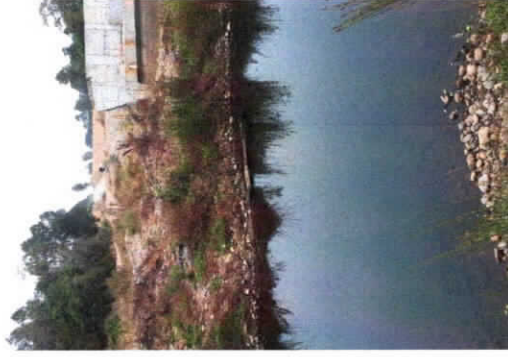
KI 27.060

Puente y Obras de Arte Sin Terminar



KI 27.060

Entrada y Bajada del Puente, Rectificación Cauce del Estero Huilio



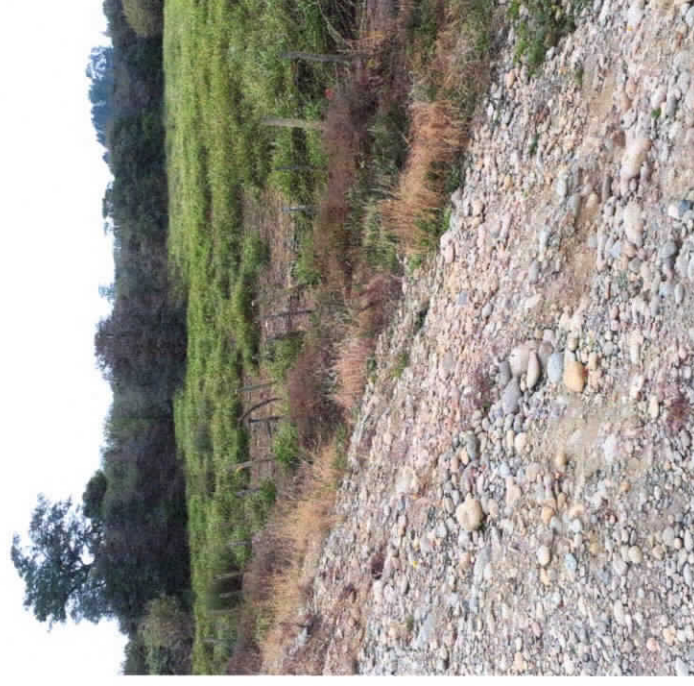
KI 27.060

Puente y Obras de Arte Sin Terminar



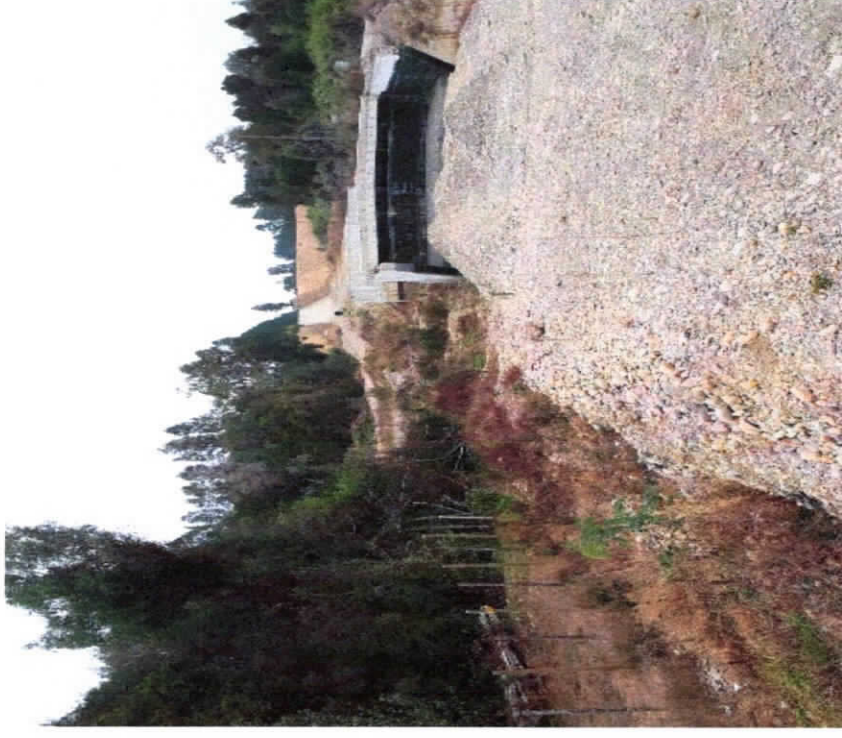
KI 27.060

Vecino Julio Contreras solicita Instalación
Alcantarilla Transversal, inundación de su
predio



KI 27.060

Vecino Julio Contreras solicita Limpieza sector para no obstruir causes



INFORME COMISION N°2

"AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"

Temuco, martes 30 de abril de 2019. Hora: 12:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| - CLAUDIO ACEITON PEREZ | PRESIDENTE |
| - ANA MARIA SOTO CEA | VICE-PRESIDENTE |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | SECRETARIO |
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | |

Se excusaron:

- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Consejeros Invitados:

- CARMEN PHILLIPS SAEZ

Invitados:

Profesionales de la DACG, Ricardo Monsalves, Cristian Pino
Profesionales del Dpto. Jurídico, Doris Jaramillo, Tania Urrutia

Lugar de Reunión:

- Sala Comisiones del Consejo Regional

MATERIA:

1.- Mensaje N°102 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Solicita validar (INCREMENTO) a proyecto "INSTALACION AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALTO Y BAJO LONCOMAYO", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores.

- La Comisión por Unanimitad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

La aprobación del Mensaje N°102 del 16.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que Solicita validar (INCREMENTO) a proyecto "INSTALACION AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALTO Y BAJO LONCOMAYO", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1727/2016 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2019 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30086068	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL SECTOR ALTO Y BAJO LONCOYAMO	CONSULTORÍA	264 195	62 389	326 584
		OBRAS CIVILES	2 641 948	623 877	3 265.825
			2.906.143	686.266	3.592.409
INCREMENTO TOTAL M\$			686.266		

2.- Mensaje N°110 del 25.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Propone aprobación de proyecto ISAR A.P.R. 2019 y posterior, de la comuna de Ercilla.

- La Comisión por Unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

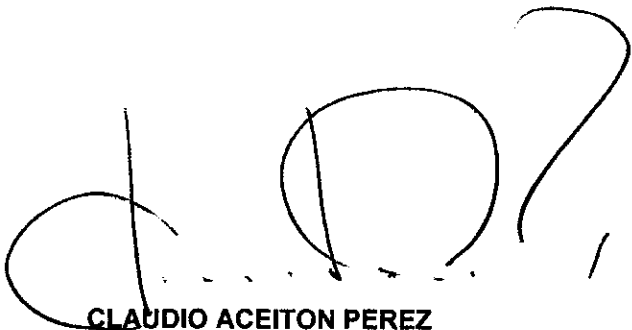
La aprobación del Mensaje °110 del 25.04.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Propone aprobación de proyecto ISAR A.P.R. 2019 y posterior, de la comuna de Ercilla conforme al siguiente detalle:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
30044873	REPOSICION PARCIAL SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PAILAHUEQUE, ERCILLA	EJECUCIÓN	1.529.289	Fuente Financiera: Fondos Sectoriales del MOP

Para constancia firman:



ANA MARIA SOTO CEA
SECRETARIA



CLAUDIO ACEITON PEREZ
PRESIDENTE

INFORME COMISION N°3

"AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO"

Temuco, Jueves 2 de Mayo de 2019. Hora: 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- RICARDO HERRERA FLOODY
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ

**PRESIDENTE
VICE- PRESIDENTE
SECRETARIO**

Se excusaron:

- HILARIO HUIRILEF BARRA
- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA

Consejeros invitados:

- JAQUELINE ROMERO INZUNZA
- GUSTAVO KAUSEL KROLL

Invitados:

- SEBASTIÁN PERALTA – PROFESIONAL DE LA DIPLADER

Lugar de reunión:

Sala de Comisiones del Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°099, de 16 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Collipulli".

La institución, que requiere el inmueble fiscal, ubicado en continuación de calle Freire N° 1348 - Lote 1-C y Lote 1 - B, Comuna de Collipulli, con el objetivo de construir una Sede Social para la "Junta de Vecinos" N° 1 Ingeniero Lastarria" y que también compartirá con la "Unión Comunal". El proyecto contempla un salón multiuso, baños, baño para persona con discapacidad, cocina, oficina y bodega. A su vez, se construirá un área verde vinculada a la sede social, para dar uso al espacio abandonado, para ello se considera el cerramiento del terreno en todo su perímetro, respecto a los lotes "1-C" y "1-B" respectivamente.

- Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Municipalidad de Collipulli**", propuesto en el Mensaje N° 099, según el detalle indicado.

2.- Mensaje N°105, de 22 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Villarrica".

La institución, que requiere el inmueble fiscal, ubicado en Calle Vicente Huidobro N° 1120, Villa Los Poetas, comuna de Villarrica, para el funcionamiento de la Sede Vecinal de la Junta de vecinos Parques de Villarrica, el que es utilizado por los vecinos del sector para capacitaciones de las dueñas de casa, talleres para niños y cuenta con un huerto urbano.

- **Propuesta al pleno:**

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Municipalidad de Villarrica**", propuesto en el Mensaje N° 105, según el detalle indicado.

3.- Mensaje N°106, de 22 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal del "Club Adulto Mayor Las Golondrinas".

La Organización antes indicada, requiere el inmueble fiscal, ubicado en Calle Quilapán N° 340, comuna de Ercilla, para construir utilizándolo como sede de la organización y permanecer allí realizando sus actividades como grupo, además de postular a fondos estatales para la reconstrucción de su sede destruida por un incendio.

- **Propuesta al pleno:**

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, del " **Club Adulto Mayor Las Golondrinas**", propuesto en el Mensaje N° 106, según el detalle indicado.

4.- Mensaje N°116, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Municipalidad de Melipueco".

La Institución antes indicada solicita el inmueble fiscal, requiere el inmueble fiscal, ubicado en Calle Aurelio Letelier, sitio N° 9- A, manzana N° 33, comuna de Melipueco, con la finalidad de normalizar y reponer el actual Centro de salud Familiar de la Comuna de Melipueco.

- **Propuesta al pleno:**

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Municipalidad de Melipueco**", propuesto en el Mensaje N° 116, según el detalle indicado.

5.- Mensaje N°118, de 26 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Requiere Pronunciamiento sobre concesión gratuita del inmueble fiscal de la "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de La Niñez".

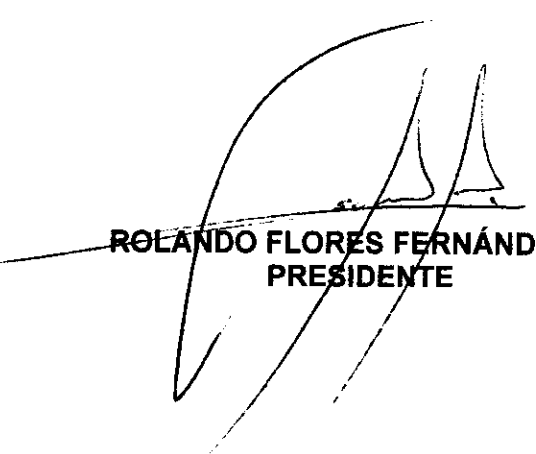
La entidad solicitante, requiere el inmueble fiscal, ubicado en calle Cochrane N° 764, lote B, de la comuna Nueva Imperial, con la finalidad de continuar allí con el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Amor y Esperanza", que atiende a los niños del sector, focalizado en el grupo social más vulnerable.

Propuesta al pleno:

La comisión propone al pleno la aprobación **sobre concesión gratuita del inmueble fiscal**, de la " **Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de La Niñez**", propuesto en el Mensaje N° 118, según el detalle indicado.

Para constancia firman:

RICARDO HERRERA FLOODY
SECRETARIO


ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

INFORME COMISION N°5

“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

Temuco, Jueves 2 de Mayo de 2019. Hora: 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
- JAQUELINE ROMERO INZUNZA
- MÓNICA RODRÍGUEZ
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT

PRESIDENTA
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

Lugar de Reunión:

- Sala de Comisiones del Consejo Regional

MATERIAS:

1.- Mensaje N°109, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”.

Es preciso mencionar, que en el marco legal otorgado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, (Ley N° 21.125), se incluye **M\$ 25.547.091.-** destinados a financiamiento de activos no financieros, iniciativas de inversión y programas incluido en el Plan Impulso Araucanía.

El proyecto contempla la prolongación de 1,46 Kms. de Línea de Baja Tensión, la instalación de 4 subestaciones y de 16 empalmes e Instalaciones Interiores Básicas para beneficiar a 80 personas.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de “Distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”, propuesto en el Mensaje N° 109, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30475441-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILACOYAN, CARAHUE	CARAHUE	RS	61.868.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

2.- Mensaje N°111, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 - Convergencia Malleco”.

Es del caso indicar, que en el marco legal otorgado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, (Ley N° 21.125), se incluye **M\$ 25.547.091.-** destinados a financiamiento de activos no financieros, iniciativas de inversión y programas incluido en el Plan Impulso Araucanía. Cabe destacar, La glosa 05 de la citada Ley, señala que de ese presupuesto al menos **M\$10.000.000.-** deberán destinarse a financiar iniciativas focalizadas en la provincia de Malleco.

La iniciativa considera la prolongación de 2.987 Kms. de Línea de Media Tensión, la instalación de 14 subestaciones, la instalación de 3.073 Kms. de línea de Baja Tensión, la instalación de 0,077 kms. de línea de Baja Tensión en postación común y de 27 empalmes en Instalaciones Interiores Básicas para beneficiar a 135 personas.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 - Convergencia Malleco”,** propuesto en el Mensaje N° 111, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapas)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40004711-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR BOYECO Y OTROS. PUREN	PUREN	RS	230.600.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Convergencia Malleco.

3.- Mensaje N°114, de 25 de Abril de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “Propone distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”.

Es dable señalar, que en el marco legal otorgado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, (Ley N° 21.125), se incluye **M\$ 25.547.091.-** destinados a financiamiento de activos no financieros, iniciativas de inversión y programas incluido en el Plan Impulso Araucanía.

El proyecto contempla la prolongación de 2,16 Kms. de Línea de Baja Tensión, la instalación de 3 subestaciones y de 25 empalmes e Instalaciones Interiores Básicas para beneficiar a 125 personas.

Propuesta al pleno:

La Comisión propone al pleno la aprobación de **“Distribución de recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 y posteriores - Provisión Energización”,** propuesto en el Mensaje N° 114, según el siguiente detalle:

CODIGO BIP (Subt. Item) (Etapa)	NOMBRE	COMUNA	RATE	SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIORES M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40001817-0 (31.02) (Ejecución)	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MONTE VERDE, TEMUCO	TEMUCO	RS	34.856.- (Moneda Presupuesto 2019)	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Energización.

Para constancia firman:

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
SECRETARIO


CARMEN PHILLIPS SÁENZ
PRESIDENTA